

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
CLGR-CC

Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC



Fuente: Alcaldía de Puente Aranda

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

Enrique Peñalosa Londoño Alcalde Mayor de Bogotá	Alcaldía Local de Puente Aranda
Francisco José Cruz Prada Secretario Distrital de Ambiente	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER
María del Pilar Muñoz Alcaldesa Local de Puente Aranda	Secretaria Distrital de Ambiente
Richard A. Vargas Director Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER	Subred Integrada de Servicios de Salud de la Jurisdicción
Iván Hernando Caicedo Rubiano Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Secretaria Distrital de Integración Social
Claudia Elizabeth Rodríguez Ávila Líder Grupo de Gestión Local	Dirección Local de Educación
Diego Fernando Peña Profesional Asesor en Formulación de Planes Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.
María del Pilar Ávila Rodríguez Gestor Local de Puente Aranda	Secretaría Distrital de Movilidad
Camilo Andrés Angarita Referente de riesgos Alcaldía Local	Estación de Bomberos de la jurisdicción correspondiente. Estación de Policía de su jurisdicción. Dirección Seccional de la Defensa Civil de la respectiva localidad. Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C. Consejo de Planeación Local. Organizaciones sociales y comunitarias que desarrollen procesos de gestión de riesgos en la localidad.

PRESENTACIÓN

El Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC

Es un instrumento en constante actualización que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, que busca contribuir a la toma de decisiones en el marco de la planificación del desarrollo local y el cual pretende establecer dialogo con los demás instrumentos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo en la localidad.

El Plan aborda las acciones necesarias para la identificación, caracterización y análisis del riesgo, el monitoreo de los factores de riesgo, la comunicación del riesgo, la reducción de los factores de riesgo mediante la intervención correctiva y prospectiva, la protección financiera, la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción; sistemas de información, y el fortaleciendo institucional, entre otras.

El PLGR-CC lo constituyen dos principales componentes:

1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Describe las condiciones de riesgo de la localidad, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas. Corresponde a un componente de diagnóstico.
2. Componente Programático. Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo de la localidad, las acciones que deben ser ejecutadas para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables entre otros aspectos

El Componente Programático constituye la parte propositiva del PLGR-CC, mientras el Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo se constituye en un diagnóstico, que contiene la visualización de las medidas y posibles alternativas de intervención, que posteriormente son la base mediante la cual el Consejo Local para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC definió las acciones a ser incluidas en el componente programático

CONTENIDO

CAPITULO 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

- 1.1.1 Descripción de la localidad y su entorno
- 1.1.2 Identificación de escenarios de riesgo
- 1.1.3 Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Vendavales

- 1.2.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.2.2 Descripción del escenario de riesgo por Vendavales
- 1.2.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.2.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Manejo de Sustancias Peligrosas

- 1.3.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.3.2 Descripción del escenario de riesgo por Manejo de sustancias peligrosas MATPEL
- 1.3.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.3.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Brotes Epidemiológicos en Cárcel Modelo

- 1.4.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.4.2 Descripción del escenario de riesgo por Brotes epidemiológicos en Cárcel Modelo
- 1.4.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.4.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Edificaciones Vulnerables de los Colegios de la localidad.

- 1.5.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.5.2 Descripción del escenario de riesgo por Brotes epidemiológicos en Cárcel Modelo
- 1.5.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.5.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Accidentes de tránsito en la localidad De Puente Aranda

- 1.6.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.6.2 Descripción del escenario de riesgo por Accidentes de tránsito en la localidad de Puente Aranda.
- 1.6.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.5.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

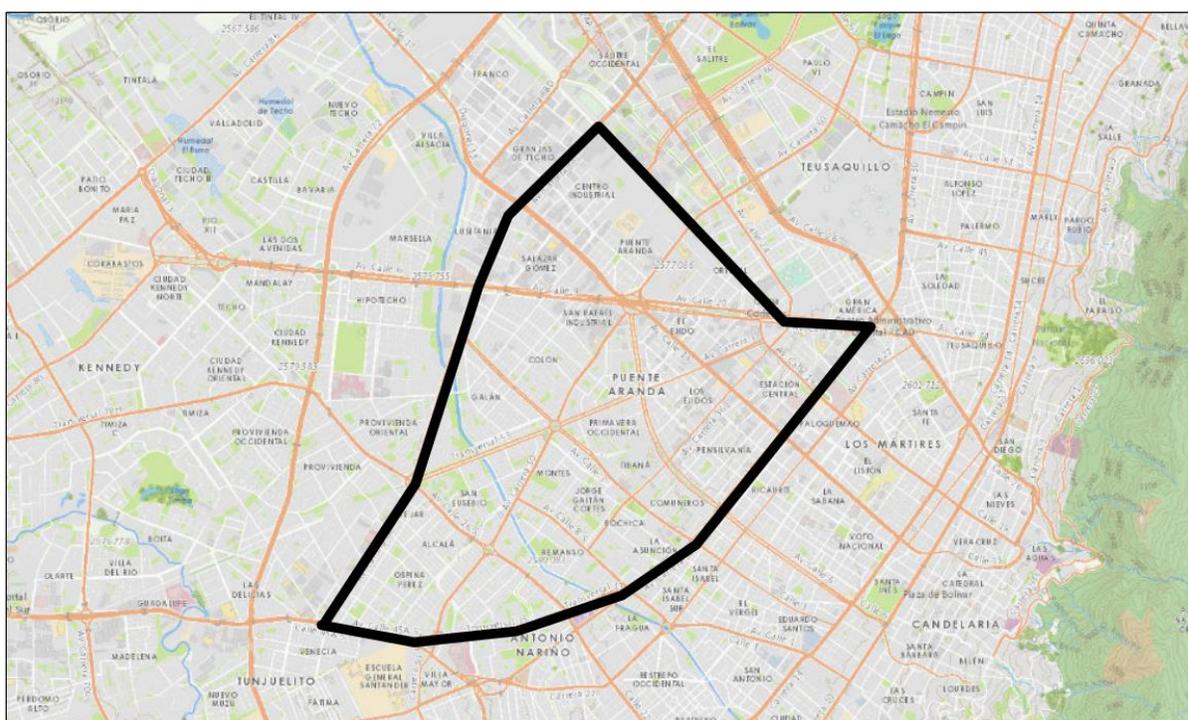
CAPÍTULO 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

- 2.1. Objetivos**
- 2.2. Programas y acciones**
- 2.3. Cronograma de ejecución**
- 2.4. Acciones a corto plazo**

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

1.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

Puente Aranda es la localidad número 16 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada hacia el centro occidente de la ciudad. Deriva su nombre del puente de la antigua hacienda de Juan Aranda sobre el río China, hoy llamado río San Francisco, construida a finales del siglo XVI. Puente Aranda se caracteriza por ser el centro de la actividad industrial de Bogotá.



Su extensión Puente Aranda tiene una extensión total de 1.731 hectáreas (ha) todas ellas urbanas, de las cuales 48 ha corresponden a suelo protegido. Esta localidad no cuenta con suelo rural y es la octava localidad con menor extensión en el distrito.

El crecimiento de la población en la localidad de Puente Aranda presenta un comportamiento bastante atípico, evidenciado en la tendencia de la tasa de crecimiento, la cual muestra un aumento en el periodo 2006 - 2009, y luego se detiene y comienza a presentarse un decrecimiento severo con signo negativo en los años 2011 a 2013. Posteriormente, se proyecta un importante crecimiento en el año 2015, llegando a los niveles presentados en el periodo 2006 y 2007.

El índice de masculinidad al nacimiento varía un poco según razas y otras características. De acuerdo con parámetros internacionales el índice se ubica en 105 niños por cada 100 niñas; de ahí que en la medida que aumenta la edad, se presentan grandes variaciones en el índice y en general tiende a reducirse, pues las mujeres viven más tiempo que los hombres a partir de los 15 años aproximadamente. La mortalidad masculina tiende a subir, debido en nuestro panorama social a la exposición mayoritariamente de los hombres a la violencia proveniente de diversas fuentes. En la localidad de Puente Aranda, se muestra un aumento leve en el índice de masculinidad en los periodos 2010 y 2015.

La densidad de población urbana de la localidad de Puente Aranda es de 149 habitantes por hectárea, que está por debajo de la densidad de Bogotá que registra 175 habitantes por hectárea. Con respecto a UPZ, Ciudad Montes, San Rafael y Muz registran las más altas densidades con 237, 236 y 226 habitantes por hectárea, respectivamente. Las UPZ Puente Aranda y Zona Industrial registran densidades bajas con 41 y 12 habitantes por hectárea, respectivamente, debido a que allí se localizan grandes zonas industriales y baja población.

La localidad de Puente Aranda ocupa un terreno plano con ligero desnivel de oriente a occidente. Se encuentra ubicada en su totalidad sobre áreas que constituyeron humedales. Sus terrenos se encuentran ubicados a una altitud aproximada de 2.600 metros sobre el nivel del mar.

DESCRIPCION DEL CLIMA (TEMPERATURA, PERIODOS LLUVIOSOS DEL AÑO)

Cuerpos de agua

El principal río de la localidad es el río Fucha, el cual nace en los cerros orientales a la altura de Vitela, se represa y luego se desliza por la hoya ubicada entre la Escuela de Apoyo de Servicio para el Combate (costado norte) y los barrios La Gran Colombia y San Cristóbal (costado sur). A partir de la carrera 6ª con calles 13 y 14 sur, éste es canalizado hasta la avenida Boyacá en donde termina el canal artificial y continúa su curso hasta desembocar en el río Bogotá. Esta localidad incluye además los vallados de río Seco, Albino y Comuneros que fueron canalizados. Los anteriores ríos junto con el caño San Francisco pertenecen a los ecosistemas de protección hídricos de la ciudad. Su preservación y uso adecuado incide en detener el proceso de deterioro actual del río Fucha y por ende, del río Bogotá.

Localidades vecinas

Puente Aranda está ubicada en el centro de la ciudad y limita al norte con la localidad de Teusaquillo; al sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con las localidades de Fontibón y Kennedy.

A.2. ASPECTOS DE CRECIMIENTO URBANO

Extensión del área urbana

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que por contar con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado hacen posible la urbanización o edificación. El suelo urbano de Puente Aranda comprende un total de 1.731 hectáreas (ha), de las cuales 48 corresponden a áreas protegidas; En este suelo urbano se localizan 1.869 manzanas que ocupan un total de 1.160 ha.

Formalidad e informalidad del crecimiento urbano y rural

Puente Aranda tiene cinco UPZ de las cuales tres son de tipo residencial consolidado y dos predominantemente industriales.

La UPZ Ciudad Montes se ubica en la zona suroriental de Puente Aranda, tiene una extensión de 446 ha., equivalentes al 25,7% del total del suelo de esta localidad. Esta UPZ cuenta con 27 ha. de zonas protegidas; limita por el norte con la avenida de los Comuneros (diagonal 6ª); al oriente con la avenida Ciudad de Quito (carrera 30), al sur con la avenida Primero de Mayo (calle 22 sur) y al occidente, con la avenida Ferrocarril del Sur.

La UPZ Muzú se localiza en el sur de la localidad, tiene una extensión de 253 ha., de las cuales 3 corresponden a suelo protegido. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Primero de Mayo, al oriente y al sur, con la avenida Sur o Autopista Sur y al occidente, con la avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).

La UPZ San Rafael se localiza al occidente de la localidad, tiene una extensión de 329 ha., equivalentes al 19,0% del suelo de esta localidad. Esta UPZ limita por el norte con la avenida de las Américas; al oriente con la avenida de los Comuneros (diagonal 6ª); al sur con la avenida del Ferrocarril del Sur y al occidente, con la avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).

La UPZ Zona Industrial se localiza al oriente de la localidad, tiene una extensión de 347 ha., equivalentes al 20,0% del suelo de la localidad. Esta UPZ limita al norte con la avenida de las Américas; al oriente con la avenida Ciudad de Quito (carrera 30) y al sur y al occidente, con la avenida los Comuneros.

La UPZ Puente Aranda se localiza al noroccidente de la localidad, tiene una extensión de 356 ha. que equivalen al 20,6% del total del suelo de esta localidad. Esta UPZ limita al norte con la avenida Ferrocarril de Occidente; al oriente con el vértice entre las avenidas Ferrocarril de Occidente y Cundinamarca; al sur con la avenida de las Américas y al occidente, con la avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).

Al 2016 Puente Aranda tenía un total de 177 barrios con una superficie de 1.564 hectáreas, los cuales se relacionan en el Anexo 1. La UPZ San Rafael concentra la mayor cantidad de barrios con 56, seguida por la UPZ Ciudad Montes que registra 44 y la UPZ Zona Industrial que presenta 37

Disponibilidad del suelo urbanizable

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la infraestructura que provee los servicios públicos domiciliarios o, por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas.

Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que por contar con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado hacen posible la urbanización o edificación. El suelo urbano de Puente Aranda comprende un total de 1.731 hectáreas (ha), de las cuales 48 corresponden a áreas protegidas; En este suelo urbano se localizan 1.869 manzanas que ocupan un total de 1.160 ha.

A.3. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

Pobrezas y necesidades básicas insatisfechas

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es la principal medida de pobreza estructural, tiene la ventaja de medir la pobreza multidimensionalmente al abarcar aspectos tales como Acceso a servicios sanitarios, Condiciones de vida, Dependencia económica, Inasistencia escolar y Hacinamiento.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2007, la localidad de Puente Aranda registró que el 0,4% de la población se encuentra en miseria por NBI y el 3,2% se encuentra en pobreza por NBI.

De los cinco componentes del indicador de necesidades básicas insatisfechas que son : personas en viviendas inadecuadas, personas en viviendas con servicios inadecuados, personas con hogares con hacinamiento crítico, personas en hogares con inasistencia escolar, personas en hogares con alta dependencia económica, el que más afecta a la población de Puente Aranda al igual que a la ciudad es el de hacinamiento crítico, seguido del de alta dependencia económica la percepción sobre los ingresos para la localidad de Puente Aranda de un total de 70.670 hogares, el 16,6% (11.740 hogares) afirman que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos, el 65,2% (46.046 hogares) dicen que sus ingresos sólo alcanzan para cubrir los gastos mínimos y el 18,2% (12.884 hogares) reportan que sus ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Aspectos institucionales

Puente Aranda se localizan 168 equipamientos de bienestar social dentro de los cuales se destacan los destinados a la asistencia básica que representan el 91,7%, en este grupo se encuentran los jardines sociales e infantiles, casas vecinales, hogares infantiles y comunitarios que atienden a los menores, con edades entre los 0 y 5 años clasificados entre los estratos 1 y 2. Como se observa en el cuadro, la UPZ San Rafael concentra el mayor número de este tipo de equipamientos, con 51, le sigue la UPZ Ciudad Montes con 46 y la UPZ Muzú con 41. En la UPZ Puente Aranda se localizan 9 y en la UPZ Zona Industrial se ubican 7 equipamientos de este tipo.

En la localidad de Puente Aranda se localizan 5 equipamientos recreativos y deportivos que corresponden a 3 clubes privados, 1 coliseo y 1 estadio.

Aspectos educativos

Los equipamientos colectivos de educación son los que están destinados a formación intelectual, capacitación y preparación de las personas para su integración en la sociedad. Agrupa entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior.

De acuerdo con la información suministrada por el Plan Maestro de Equipamientos de Educación, en Puente Aranda se localizan 32 colegios oficiales; en lo que se refiere a UPZ, Ciudad Montes y Muzú concentran el mayor número de establecimientos educativos oficiales con 10 establecimientos cada una; les siguen San Rafael con 5, Puente Aranda con 4 y Zona Industrial con 3.

En la localidad se ubican además 121 colegios no oficiales, 2 Universidades, 1 Escuela Tecnológica, 1 Institución de Régimen Especial y 1 Centro Tecnológico.

Aspectos de salud

En la localidad de Puente Aranda se localizan 15 equipamientos de salud que corresponden a 1 Centro de Atención Ambulatoria –CAA-, 2 Centros de Atención Médica Inmediata -CAMI-, 2 Unidades Básicas de Atención –UBA- y 10 Unidades Primarias de Atención –UPA.

En esta localidad también se localizan 538 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud que corresponden a laboratorios, consultorios médicos y odontológicos y centros de salud, entre otros. Las UPZ Ciudad Montes y San Rafael concentran el mayor número de instituciones privadas de servicios de salud –IPS- con 188 y 154, respectivamente.

Organización comunitaria

Servicios públicos (cobertura, sitio de disposición de residuos sólidos) aspectos culturales

Del total de bienes de interés cultural de Puente Aranda, 15 se localizan en la UPZ Zona Industrial; en esta UPZ se localizan entre otros, el centro de Protección Especial y Justicia para el Menor y la Familia, el antiguo Matadero Distrital, la imprenta de Billetes del Banco de La República, la subestación Gorgonzola, el colegio Distrital La Merced, la cervecería Andina, el SENA, el edificio de Pastas Doria, el edificio de Postobón, el colegio Salesiano León XIII, los vinos bodegas Añejas y la iglesia San Gregorio Magno que fueron declarados en la categoría de Conservación Integral.

En la UPZ Muzú se localiza la iglesia Santa Isabel de Hungría, que fue declarada en categoría de conservación integral y en la UPZ Ciudad Montes se ubica la hacienda de Montes la Milagrosa la cual fue declarada en categoría de conservación monumental.

La localidad de Puente Aranda posee un total de 23 equipamientos culturales dentro de los cuales 18 pertenecen al grupo que corresponde encuentro y cohesión social, 3 corresponden a espacios de expresión y 2 son de la categoría de memoria y avance cultural. Las UPZ de Ciudad Montes, San Rafael y Muzú figuran con el mayor número de equipamientos culturales con 8, 7 y 6, respectivamente. La UPZ Puente Aranda presenta 2 equipamientos culturales

A.4. ACTIVIDADES ECONOMICAS

Principales urbanas

De acuerdo con los resultados del Censo 2005 del DANE, el total de hogares particulares censados en Puente Aranda corresponde a 73.395, de los cuales 4.025 (5,5%) tiene alguna actividad económica al interior de los hogares. Este resultado es superior al de Bogotá (4.2%) siendo la sexta localidad con mayor proporción de hogares con alguna actividad económica.

Por unidades de planeamiento zonal – UPZ, se destacan la Zona Industrial 8,7%, Puente Aranda 8,6% y Muzú 6,7%, quienes en su conjunto representan 1.433 (35,6%) de los hogares con alguna actividad económica dentro de la localidad.

Por unidades de planeamiento zonal – UPZ, se destacan la Zona Industrial 8,7%, Puente Aranda 8,6% y Muzú 6,7%, quienes en su conjunto representan 1.433 (35,6%) de los hogares con alguna actividad económica dentro de la localidad.

- Sector comercio. Las unidades de planeamiento zonal que predominan para la actividad de comercio son: Zona Industrial 53,9% de los 6.236 establecimientos se dedican a esta actividad, Puente Aranda 43,3% de sus 2.100 establecimientos y Muzú 42,3% de sus 3.511 establecimientos.

- Sector servicios. Las Unidades de Planeamiento Zonal que ocupan el primer lugar para esta actividad son: Ciudad Montes con el 37,0% de sus 4.181 establecimientos, San Rafael con el 31,9% de sus 4.413 establecimientos y Muzú con el 29,6% de sus 3.511 establecimientos.

Frente a la localización de los establecimientos económicos de la localidad de Puente Aranda, se tiene que de los 20.441 establecimientos censados, 4.025 (19,7%) se encuentran ubicados en viviendas y 16.416 (80,3%) establecimientos se encuentran ubicados de manera independiente.

De los 4.025 establecimientos económicos asociados a vivienda, el 35,7% se dedican al comercio, el 29,3% al sector servicios y el 20,5% a industria.

Por Unidades de Planeamiento Zonal se observa el siguiente comportamiento:

De las UPZ asociadas a la localidad de Puente Aranda que mayor representatividad tienen, al ejecutar su actividad económica al interior de la vivienda son: Ciudad Montes con el 36,3%, San Rafael con el 28,1% y Muzú con el 28,0%, las cuales en su conjunto representan el 92,3% del total.

- Actividad comercio. Las UPZ Ciudad Montes 36,9%, San Rafael 27,9% y Muzú 27,4%, representan el 92,2% del total del sector, que desarrollan sus actividades en una vivienda.

- Actividad servicios. Las UPZ Ciudad Montes 39,2%, Muzú 25,5% y San Rafael 24,9%, representan el 89,6% del total del sector, que desarrollan sus actividades en una vivienda.

- Actividad industrial. Las UPZ Muzú 34,1%, Ciudad Montes 32,7% y San Rafael 27,4%, representan el 94,2% del total del sector, que desarrollan sus actividades en una vivienda.

De los 16.416 establecimientos económicos como unidades independientes, el 46,7% se dedicaba al comercio, el 26,5% al sector servicios y el 13,4% a industria.

A.5. FENOMENOS AMENAZANTES

En el marco del seguimiento a los eventos de emergencia que se registran en el marco del Sistema Distrital de Respuesta de Emergencias y de acuerdo a la atención de emergencias por parte de las entidades de respuesta, se establecieron mecanismos al interior del Consejo Local de Gestión de Riesgos para la identificación de los fenómenos amenazantes que tienen prevalencia en la localidad de Puente Aranda,

En este sentido, dentro de un amplio panorama de eventos presentados en la localidad se priorizaron los eventos generados por fenómenos de origen natural por los vendavales presentados en los últimos años; eventos de origen tecnológico causados por manejo de Materiales Peligrosos -MatPel-, riesgo en infraestructuras sociales en los colegios de la localidad y los eventos epidemiológicos en instituciones carcelarias.

1.1.2 IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Sismos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen natural	Riesgo por: a) Vendavales, los cuales se han presentado en UPZ Muzú y Puente Aranda
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Manejo de sustancias peligrosas MATPEL en UPZ industriales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público en centros comerciales, eventos de las artes escénicas e iglesias

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Escenario de Riesgo asociado con tránsito y transporte	Riesgo presente en toda la localidad originado por: a) Accidentes de Tránsito b) Contaminación del aire c) Contaminación auditiva
Escenario de Riesgo asociado con festividades, (semana santa – conciertos – eventos cristianos)	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Escenario de Riesgo en infraestructura social	Riesgo por condiciones estructurales en: a) Edificaciones estatales (Centros de atención habitante de Calle – XVI Estación de Policía – Jardines SDIS) b) Edificaciones vulnerables de los Colegios públicos c) Establecimientos Comerciales en zona comercial San Andresito
---	---

Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
Escenario de Riesgo en Institución Carcelaria	Riesgo por: a) Brotes Epidemiológicos en Centro Carcelario La Modelo

1.1.3 CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
1.	Escenario de riesgo por Vendavales
	La temporada de lluvias en la ciudad de Bogotá se presenta desde marzo hasta mayo y desde Septiembre hasta Noviembre, durante estos meses los días son principalmente nublados con presencia de vientos y las tormentas son bastante habituales y con una alta probabilidad de granizadas, por lo anterior y sumado a las deficiencias estructurales en las viviendas se generó gran afectación principalmente a hogares asentados en los últimos pisos de los predio y al equipamiento de algunos barrios de la Localidad de Puente Aranda.
	Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaria de Ambiente, Secretaria de Integración Social, SDM, Bomberos
2.	Escenario de riesgo por manejo de sustancias peligrosas MATPEL
	Riesgo generado por presencia de empresas del sector industrial que almacenan, distribuyen y transforman en sus procesos industriales diferentes clases de químicos, los cuales no presentan procesos de identificación, control y atención de riesgos, siendo este proceso desarrollado en muchos casos de forma empírica.
	Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaria de Ambiente, Bomberos
3.	Escenario de riesgo por Brotes Epidemiológicos
	Los microorganismos se encuentran en el ambiente permanentemente, las defensas y el sistema inmunológico de cada persona favorece o protege de los agentes infecciosos en generar una enfermedad o no, constantemente nos enfrentamos a virus, bacterias y demás microorganismos causantes de enfermedades, esto aumenta cuando nos encontramos en condiciones insalubres en un lugar específico y/o no se tienen hábitos de auto cuidado. La cárcel por sus condiciones de saneamiento básico y de hacinamiento hace que se presenten varios eventos durante el año, adicionalmente las condiciones climáticas son un factor importante en la presencia de enfermedades, con repercusiones en los reclusos de centro penitenciario.
	Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): CARCEL MODELO-SUBRED – CRUZ ROJA
4.	Escenario de riesgo por Edificaciones vulnerables de los Colegios de la localidad
	En general se presenta alto riesgo en las instituciones educativas por ser edificaciones vulnerables, muchas de ellas no cumplen a cabalidad las normas de sismo resistencia, son construcciones antiguas (se presenta mala calidad de materiales utilizados y métodos constructivos inadecuados para colegios : humedad, falta de ventilación, deficientes espacios de evacuación, presencia de estructuras metálicas peligrosas, estructuras de cielorrasos débiles, acumulación de excrementos de palomas en los techos (contaminación), pisos en madera lisos, descascarados y agrietados, presencia de cables y canaletas de red eléctrica sin acondicionar. Otra importante amenaza puede darse por la falta de cuidado para el almacenamiento o mal uso de reactivos químicos en los laboratorios de experimentos de las instituciones educativas.
	Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Educación
5.	Escenario de riesgo por Accidentes de Tránsito en la Localidad de Puente Aranda
	Riesgos asociados a la alta accidentalidad vehicular, en la localidad de Puente Aranda se presentan en vías principales de las 5 UPZ de la localidad que son Ciudad Montes, San Rafael, Muzu, Puente Aranda y sector industrial, debido a las altas velocidades y la falta de prevención ocurren mayor número de accidentes en las vías
	Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): MOVILIDAD -ALCALDIA

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Vendavales



1.1.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<p>SITUACIÓN No. 01</p>	<p>Afectación por fenómeno hidrometeorológico-Vendaval que ocasiono caída de árboles, afectación a infraestructura de servicios públicos, colapso de estructuras, levantamiento de techos y afectaciones a unidades vitales de vivienda, ocurrió en la calle 31 sur y autopista sur entre carreras 51 a 68 el 14 de Mayo de 2017.</p>
<p>Fecha: 14/05/2017</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación: Vendaval</p>
<p>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>La temporada de lluvias en la ciudad de Bogotá se presenta desde marzo hasta Mayo y desde Septiembre hasta Noviembre, durante estos meses los días son principalmente nublados con presencia de vientos y las tormentas son bastante habituales y con una alta probabilidad de granizadas, por lo anterior y sumado a las deficiencias estructurales en las viviendas se generó gran afectación principalmente a hogares asentados en los últimos pisos de los predio y al equipamiento de algunos barrios de la Localidad de Puente Aranda.</p>	

Actores involucrados en las causas del fenómeno: Actor Social:	
No existen actores directamente involucrados en las causas del fenómeno hidrometeorológico.	
Daños y pérdidas presentadas	En las personas: Afectación psicológica. En el año 2017 se vieron afectados por la ocurrencia del Vendaval 66 hogares, 178 adultos y 44 Niños para un total de 222 personas, en los barrios Alquería, Muzu y Alcalá, Ospina Pérez, Villa Sonia y San Esteban.
	En bienes materiales particulares: Afectación en áreas 66 hogares afectados, 178 adultos y 44 Niños para un total de 222 personas.
	En bienes materiales colectivos: Jardín Infantil de la SDIS Alcalá Muzú
	En bienes de producción: Hogares que conforman pequeñas empresas en predios de uso mixto.
	En bienes ambientales: Canal Rio Seco
Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:	
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento y revisión estructural en las viviendas (Techos-Cubiertas- Canales) • Falta de mantenimiento al cuerpo arbóreo de la zona (poda y evolución de su estado y otra). • Materiales de construcción en viviendas de mala calidad. 	
Crisis social ocurrida:	
Afectación en actividades cotidianas – Afectación económica a raíz de la pérdida de enseres de áreas vitales- necesidad de Alojamiento Temporal Institucional.	
Desempeño institucional en la respuesta:	
De acuerdo a la activación que el IDIGER realizó el día 14 de Mayo de 2018, se atendió de manera oportuna efectiva y eficiente el evento, según la misionalidad de cada entidad.	
Impacto cultural derivado:	
Con la materialización del evento no ocurre ningún cambio cultural.	

1.1.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR VENDAVALES
CONDICIÓN DE AMENAZA
Descripción del fenómeno amenazante:
Vendaval: Fenómeno DE TIPO ATMOSFERICO: Vendaval calle 31 sur y autopista sur entre carreras 51 a 68, el cual genera caída de árboles y desprendimiento de la cubierta de viviendas en el sector.
Identificación de causas del fenómeno amenazante:
La principal causa de la ocurrencia de vendavales en la ciudad de Bogotá el Cambio Climático el cual se considera como la variación global del clima de la Tierra, debido a causas naturales y también a la acción del hombre y se producen a muy diversas escalas de tiempo y sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones, nubosidad, etc.
Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:
Factores como la nubosidad de gran desarrollo vertical producen granizo, precipitaciones fuertes, descargas eléctricas acompañadas de fuertes corrientes de vientos, (calentamiento global)

<p>Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</p> <p>No existe ningún tipo de actor significativo dado que la amenaza se genera por factores naturales.</p>	
<p align="center">ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD</p>	
<p>Identificación general:</p> <p>1. Áreas vitales de viviendas que son vulnerables por; Tipo de techo, falta de mantenimiento – materiales poco resistentes.</p> <p>a) Incidencia de la localización:</p> <p>Los hogares ubicados en los últimos pisos de las viviendas se ven en mayor medida afectados sin descartar afectación en los demás dado que se presenta rebosamiento de aguas residuales, filtración de aguas o afectación por colapso de techos.</p> <p>b) Incidencia de la resistencia:</p> <p><i>La utilización de materiales inadecuados, poco resistentes o estructuras no sujetadas correctamente, arboles sin el debido mantenimiento por parte de las entidades competentes.</i></p> <p>c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta:</p> <p>Los hogares con mejores condiciones económicas cuentan con los recursos necesarios para construir viviendas más seguras y resistentes por tal razón son pocas las situaciones en las que resultan afectadas y en caso de serlo su recuperación se da de manera muy rápida y en la mayoría de los casos sin las ayudas humanitarias asignadas por el Distrito.</p> <p>d) Incidencia de las prácticas culturales:</p> <p>Falta de responsabilidad en el mantenimiento de viviendas por parte de los propietarios-Construcciones realizadas con materiales que no son adecuados ni resistentes.</p>	
<p>Población y vivienda:</p> <p>En el año 2017 se vieron afectados por la ocurrencia Vendaval 66 hogares, 178 adultos y 44 Niños para un total de 222 personas, en los barrios Alquería, Muzu y Alcalá, Ospina Pérez, Villa Sonia y San Esteban.</p>	
<p>Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:</p> <p><i>Pequeñas empresas que son conformadas por miembros de los hogares afectados.</i></p>	
<p>Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</p> <p>Afectación a Jardines infantiles. Resulto afectado el Jardín Infantil Muzú por la caída de un árbol como consecuencia del vendaval que afecto a la localidad.</p>	
<p>Bienes ambientales:</p> <p>Afectación en cuerpo de agua (Canal Rio Seco) y cuerpos arbóreos.</p>	
<p align="center">DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</p>	
<p>Identificación de daños y/o pérdidas:</p>	<p>En las personas:</p> <p>Afectación psicológica en los integrantes de los hogares afectados directamente e indirectamente.</p>

	En bienes materiales particulares: Afectación de techos de áreas ocasionando daño en enseres tales como; Camas, Vestuario, mercado y electrodomésticos mayores y menores así como aplastamiento de vehículos
	En bienes materiales colectivos: Afectación en jardines infantiles por caída de árboles. Daño en techos y afectación en servicios públicos.
	En bienes de producción: <i>N/A</i>
	En bienes ambientales: Afectación en cuerpo de agua y cuerpos arbóreos.

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Al presentarse pérdida total de enseres o gran afectación de la estructura se ve afectada la vida cotidiana de las personas y la economía.

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Falta de Ayudas Humanitarias en los Centros de reserva de las Entidades Distritales competentes lo que puede suceder por emergencias simultáneas o por afectación en un polígono mayor en la ciudad.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

*La Alcaldía Local en articulación con cada una de las entidades ha generado recorridos a zonas de riesgo con el fin de establecer acciones para mitigar el impacto.
Los diferentes sectores de acuerdo a su misionalidad trabajan en educación ambiental y mitigación del riesgo con la comunidad en general.*

1.1.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

ANÁLISIS A FUTURO

- a.** Las condiciones meteorológicas anómalas al interactuar con las condiciones de vulnerabilidad relacionadas anteriormente, aumentan la probabilidad de que los hogares de la localidad se vean afectados por los Vendavales.
- b.** Es necesario que tanto las entidades Locales como los ciudadanos generen una serie de acciones que disminuyan la vulnerabilidad: Campañas informativas a la comunidad para el reforzamiento de las cubiertas de sus viviendas y buenas especificaciones técnicas –Campaña de seguimiento y mantenimiento al cuerpo arbóreo.
- c.** En el caso de no intervenir las condiciones de vulnerabilidad los hogares no podrán enfrentar la ocurrencia de este tipo de eventos y tendremos nuevamente caída de árboles y desprendimiento de cubiertas en viviendas.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
a) Estudios de prospección hidrometeorológica e identificación de la variabilidad climática sobre las amenazas por fenómenos hidrometeorológicos. b) Centro de monitoreo hidrometeorológico e hidráulico para análisis de riesgos.	a) Red de alertas tempranas hidrometeorológicas b) Sistema de reporte por parte de la comunidad – 123 C) Recorridos por parte de las entidades d) Plataforma que integre los modelos meteorológicos, hidrológicos e hidráulicos.

C) Consulta de la información que se encuentra en el Sistema de Alertas de Bogotá		
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> a) Sistema de Información de las entidades Locales con la comunidad – Escuelas de GR (Procesos de información y prevención). b) Sistemas de información efectivos entre entidades del SDGR CC. c) Continuo contacto con la comunidad (acciones preventivas). 	
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforzamiento en techos y cubiertas b) Mantenimiento correctivo y preventivo en equipamientos c) Intervención a arbolado 	a) N/A
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) reforzamiento estructural de las cubiertas de las viviendas. b) Talas de arboles 	<ul style="list-style-type: none"> a) Seguros – Pólizas b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) N/A	
Otras medidas: N/A		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza: N/A	<ul style="list-style-type: none"> d) Planificación de las zonas de plantación y especies arbóreas que se adapten a las dinámicas y necesidades de la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> a) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a construcciones b) Aseguramiento de Viviendas y Equipamiento expuestos a la amenaza.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad/A	<ul style="list-style-type: none"> a) Control urbanístico b) construir viviendas con las especificaciones técnicas requeridas. c) Vigilancia permanente del cuerpo arbóreo. 	a) capacitación a la comunidad, como reducir los daños a las viviendas por vendaval.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) N/A	
Otras medidas: N/A		

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
Es posible que los hogares adquieran seguros tanto del predio como de los elementos que se encuentran en él. Esta medida estará al alcance únicamente de las personas con mayor poder adquisitivo.	
Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: definir funciones o servicios de respuestas y definir la estructura para la coordinación de la respuesta.

	<p>b) Sistemas de alerta: Red de alertas tempranas hidrometeorológicas que le permita a las entidades de respuesta tener la información real y oportuna de los sucesos.</p> <p>c) Capacitación: Mayor capacitación del recurso humano de las entidades del SDGR CC – Capacitación a comunidad para fortalecer su capacidad de respuesta y resiliencia.</p> <p>d) Equipamiento: Escenarios Locales evaluados institucionalmente sean aptos.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: – Ayudas Humanitarias (Vestuario – Kit de aseo personal – Camarotes – Kit noche – Pijamas - Kit Limpieza – Estufa – Kit cocina – Tejas) Ayuda pecuniaria – Carpas – Elementos de cocina – Alimento</p> <p>f) Entrenamiento: Realización de simulaciones y simulacros que permitan fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades</p>
<p>Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Medidas de rehabilitación establecidas en la EDRE</p>

1.1.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Fichas eventos SIRE
 Estación de bomberos B-16
www.idiger.gov.co
www.ideam.gov.co

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Manejo de Sustancias Peligrosas MATPEL



1.2.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 01	<i>Riesgo causado por la inadecuada disposición de residuos peligrosos (550 galones de residuos líquidos nocivos) al realizar una excavación para una construcción comercial urbana, produciendo una liberación de gas, afectando la comunidad.</i>
Fecha: 26/08/2013	Fenómeno(s) asociado con la situación: Liberación de Gas (Tecnológico).
Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:	
<ul style="list-style-type: none"> * Disposición inadecuada de residuos peligrosos industriales. * Estudio de suelos insuficientes por parte de la constructora. * Falta de control por parte de las Entidades reguladoras. 	
Actores involucrados en las causas del fenómeno:	
<ul style="list-style-type: none"> * Empresas industriales dueñas del predio en décadas anteriores, quienes realizaron la disposición de residuos en excavaciones por ausencia normativa referente al tema * Constructora encargada del proyecto. * Instituciones Distritales. 	
Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: <i>200 personas con síntomas leves de intoxicación.</i>
	En bienes materiales particulares: <i>Perdidas en la inversión por parte de la Constructora.</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>No conocidos.</i>
	En bienes de producción: <i>Productividad del Fondo Nacional del Ahorro por las constantes evacuaciones, afectando recurso humano</i>
	En bienes ambientales: <i>Contaminación del suelo, e incremento de la contaminación del aire.</i>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se valoró factores de riesgo en contaminación ambiental para la elaboración de los Planes de contingencia por parte de la Constructora. • Por lo anterior, no se realizó la adecuada socialización de los posibles riesgos a partir de la construcción con entidades, empresas y sectores económicos aledaños . • No se contaba con los profesionales idóneos para el manejo de esta situación, siendo las medidas iniciales de contención insuficientes para la emergencia.
<p>Crisis social ocurrida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector empresarial con afectaciones en procesos productivos a causa de Intoxicaciones leves con sintomatología como: Mareos, Vomito, Salpullido e incapacidades Temporales y variaciones negativas en el ambiente laboral.
<p>Desempeño institucional en la respuesta: Se activa por medio de reporte de comunidad a línea de emergencia por escape de Gas en obra de construcción, lo que generó activación interinstitucional por medio de evento SIRE 1740194 lo cual se activó de la siguiente manera: Alcaldía Local: Verificación situación y activación recursos por competencia – Seguimiento recomendaciones técnicas de entidades - UAECOB: Búsqueda origen de escape para iniciar procedimiento - Seguimiento y brindar condiciones seguridad humana durante desarrollo procedimientos de retiro pasivo ambiental Gas Natural: Verificación tuberías cercanas para descargar posibles escapes SDA: Identificación fuentes fijas aledañas que pudiesen alterar condiciones ambientales – Identificación lodos por levantamientos realizados en construcción – Ordena tomografías e identificación pasivos ambientales – inicio proceso sancionatorio y seguimiento retiro pasivos ambientales SDS – DCRUE: traslado personas afectadas por mareos, vómitos y desmayos. IDIGER: coordinación entidades durante el desarrollo del evento SDS- Hospital Sur: Seguimiento epidemiológico condiciones salud personas aledañas afectadas</p>
<p>Impacto cultural derivado: No aplica</p>

<p>1.2.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS MATPEL</p>
<p>CONDICIÓN DE AMENAZA</p>
<p>Descripción del fenómeno amenazante: Hallazgos de disposición inadecuada de residuos peligrosos enterrados, en empresas o en espacio público que pueden poner en riesgo condiciones de seguridad humana de la comunidad</p>
<p>Identificación de causas del fenómeno amenazante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada disposición de residuos peligrosos por parte de las industrias del sector. • Falta de control a empresas con procesos productivos que generen Residuos Peligrosos en la Localidad de Puente Aranda
<p>Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Falta de conciencia ambiental de los industriales del sector. * Falta de control por parte de las entidades. * Desconocimiento de la norma en el manejo de residuos peligrosos. * Falta de socialización y apropiación de la norma * Crecimiento y desarrollo económico del sector. (Diversidad económica del sector)
<p>Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Instituciones educativas en zonas de desarrollo empresarial – Empresas con procesos productivos con materiales peligrosos – Mezcla de usos de suelo en área industriales consolidadas (Comercio – industria – vivienda – equipamiento dotacional)- Entidades de Inspección, Vigilancia y Control, así como de respuesta a emergencia – Población flotante</p>
<p>ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD</p>
<p>Identificación general: La diversidad del uso del suelo que se presenta en la localidad de Puente Aranda permite la mezcla de actividades comerciales, industriales, dotacionales y residenciales en un mismo sector, principalmente en las UPZ Zona Industrial y Puente Aranda, al ser áreas con usos de suelo de industria de alto impacto; lo anterior aunado a la falta de mecanismos de respuesta institucional y coordinación que permitan una Inspección, Vigilancia y Control eficiente a las empresas que desarrollan actividades económicas relacionadas con materiales peligrosos.</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

<p>a) Incidencia de la localización El desarrollo urbanístico de las zonas industriales de la localidad de Puente Aranda ha permitido la instalación de empresas tanto de diferentes tamaños como de actividades comerciales en un mismo sector, adicionalmente, al ser una localidad céntrica de la ciudad permite cadenas de distribución hacia el resto de la ciudad, lo cual hace atractivo el desarrollo de la industria.</p> <p>b) Incidencia de la resistencia: El desarrollo se da en empresas bajo condiciones de construcción sencillas, principalmente mampostería simple con desarrollo en placa, sin adecuaciones de sismo resistencia y bajo procesos productivos artesanales.</p> <p>c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las condiciones Socio-económicas del sector son en su mayoría empresarial, lo cual, las hizo menos propensas a resultar afectadas por las activaciones de sus planes de emergencias, sin embargo, existe equipamiento dotacional, principalmente colegios y presencia entidades públicas y de servicios, así como sectores residenciales mezclados en las zonas residenciales</p> <p>d) Incidencia de las prácticas culturales: Simulacros de evacuación, Activación de brigadas, comunicación con las Entidades Distritales de Respuesta y las Instancias de participación institucional y comunitaria.</p>	
<p>Población y vivienda: UPZ Zona Industrial y UPZ Puente Aranda</p>	
<p>Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Población residente de las UPZ mencionadas, además de población flotante y colaboradores de las empresas que desarrollan actividades económicas en estos sectores; aproximadamente 300.000 personas</p>	
<p>Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Centros educativos, Centros de Salud (IPS, EPS) Infraestructura de servicios sociales (Defensa Civil, Policía Cundinamarca, UNP, Fiscalía, SIJIN, DIJIN, entre otras), Infraestructura de servicios públicas (Subestaciones eléctricas)</p>	
<p>Bienes ambientales: Ríos (Canal Comuneros) – Zonas verdes (Parques de red local)</p>	
<p align="center">DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</p>	
<p>Identificación de daños y/o pérdidas:</p>	<p>En las personas: Intoxicaciones leves por la contaminación del aire, afectaciones en calidad de vida por enfermedades respiratorias.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: N/A</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: N/A</p>
	<p>En bienes de producción: Detrimiento del patrimonio particular, pérdidas de la productividad empresarial del sector, impactos en espacio público.</p>
	<p>En bienes ambientales: Suelos, deterioro de las condiciones del aire.</p>
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Incertidumbre de las condiciones laborales tanto en los colaboradores de las empresas aledañas involucradas, al tener alteraciones en la jornada laboral, Pánico colectivo por las afectaciones personales en salud que se pudiesen producir.</p>	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Deficiencias en la respuesta por parte de las entidades responsables al no contar con personal calificado asignado inmediatamente para tomar decisiones de fondo que aportaran a la eficiencia de la respuesta.</p>	
<p align="center">DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p>Caracterización de lodos, monitoreos permanentes, vigilancia epidemiológica, mediciones de calidad del aire, la instalación de barreras (geo- membranas), extracción de lodos contaminados, extracción del residuo y fuente generadora, remediación ambiental.</p>	

1.2.3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS MATPEL

ANÁLISIS A FUTURO

- a. Como la falta de apropiación de la norma y la falta de conciencia ambiental por parte de los industriales ha permitido practicas inadecuadas en el manejo de residuos peligrosos, sin tener en cuenta las afectaciones a las comunidades en el ámbito económico y social, dejando perdidas para el sector industrial, comercial e institucional. b. De la misma forma la falta de seguimiento y control al plan de ordenamiento territorial, la gestión de uso del suelo ha favorecido que dichas prácticas potencialicen riesgos industriales de este tipo.
- c. Establecer escenarios prospectivos de riesgo tecnológico por parte de las entidades teniendo en cuenta la dinámica que se genera a partir del desarrollo económico de localidad a fin de establecer medidas tempranas de intervención que reduzcan las consecuencias de la materialización de dichos riesgos.
- d. Incremento de incidentes de tipo tecnológico en la localidad debido al desconocimiento por parte de la industria y a la falta de control por parte de las entidades competentes.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:

- a) Identificación actividades económicas desarrolladas en zonas industriales
- b) Estudios de riesgo zonales generados por mezcla de actividades económicas en zonas de uso de suelo industrial
- c) Elaboración de planes de emergencia y de contingencia y estructuración de Comités de Ayuda Mutua.

Sistemas de monitoreo:

- a) Mediciones de la calidad del aire.
- b) Seguimiento al manejo de residuos peligrosos.
- c) Canales de información comunitaria que permitan alertar condiciones potenciales de riesgo por sustancias peligrosas.
- d) Visitas de seguimiento y control por parte de las entidades distritales para corroborar el cumplimiento de las normas existentes.

Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Sistema de Información de las entidades Locales con la comunidad – Escuelas de GR (Procesos de información y prevención).
- b) Sistemas de información efectivos entre entidades del SDGR CC.
- c) Continuo contacto con la comunidad (acciones preventivas).

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Identificación de elementos y procesos productivos al interior de las empresas. b) Instrumentos de medición para la detección temprana de la contaminación en los procesos productivos (estudios isocineticos) 	<ul style="list-style-type: none"> a) Aplicación de la norma por parte de los industriales.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Identificación de zonas para almacenaje, distribución y disposición de materiales y residuos peligrosos. c) Sistemas de ventilación y extracción en la infraestructura general del sector 	<ul style="list-style-type: none"> a) Realización y socialización de hojas de seguridad de materiales peligrosos b) Socialización y preparación para la ejecución de los planes de emergencia. c) Difusión del riesgo inmediato.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> a) Reubicación de las zonas industriales. 	

3.3.4. Otras medidas: N/A

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Centro distrital para el tratamiento y manejo de residuos peligrosos. b) Instrumentos de medición permanentes.	a) vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones en contra del medio ambiente b) Plataforma tecnológica para inscripción obligatoria de empresas de manejo de sustancias peligrosas que manejen residuos. c) Generación de la norma donde exija instrumentos de medición permanentes para futuras construcciones.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Sistema de alarma que permita alertar a la comunidad b) Dotar a la población de elementos de protección respiratoria.	a) capacitación a la comunidad, como reducir la exposición a sustancias peligrosas. Establecer programas de promoción y prevención con relación al riesgo generado por residuos o sustancias peligrosas.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Reubicación de las zonas industriales.	
3.4.4. Otras medidas:		

1.2.4 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

*Adquisición de pólizas extracontractuales por parte del sector industrial.

* Establecer presupuestos por parte de las entidades Distritales destinados a la Gestión del Riesgo generado por residuos peligrosos

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

a) Preparación para la coordinación: Establecer o implementar un sistema para la administración de emergencias donde se definan estructura, funciones y responsabilidades para la coordinación de la respuesta.

b) Sistemas de alerta:

Instrumentos de medición para la detección temprana de la contaminación de suelos.
Monitoreo de la calidad del aire.

c) Capacitación: Mayor capacitación del recurso humano de las entidades del SDGR CC – Capacitación a comunidad para fortalecer su capacidad de respuesta y resiliencia.

d) Equipamiento: Adquirir herramientas tecnológicas para el control de la emergencia y desastre, sistemas de monitoreo del aire y contaminación del suelo.

e) Albergues y centros de reserva: – Ayudas Humanitarias (Vestuario – Kit de aseo personal – Camarotes – Kit noche – Pijamas - Kit Limpieza – Estufa – Kit cocina) Ayuda pecuniaria – Carpas – Elementos de cocina – Alimento

f) Entrenamiento: Realización de simulaciones y simulacros que permitan fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades, formación de

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

	personal técnico y especialista en manejo de emergencias con sustancias químicas.
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Medidas de rehabilitación establecidas en la EDRE b) Asignación de fondos de acuerdo a recursos establecidos ley 1523 c) Generar un Plan estratégico de recuperación de acuerdo al diagnóstico del EDAN d) Generación de una política pública para el manejo de la gestión de riesgo y desastres enfocada a incrementar la capacidad de resiliencia de las comunidades.

1.2.5 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Ley 55 del 1993
Ley 1523 del 2012
Decreto 190 del 2004
Decreto 4147 del 2005
Ley 1575 del 2012
Fichas eventos SIRE
Estación de bomberos B-4
www.idiger.gov.co
www.ideam.gov.co
www.uaecob.gov.co

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Brotes epidemiológicos en Cárcel Modelo



Fotografía tomada de Google – Caracol radio

1.3.1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	<p>Atención de brotes; respuesta a toda enfermedad transmisible con uno o más casos que involucren la probabilidad del aumento de la morbi-mortalidad de una población en común. Se realiza atención a un solo caso en condiciones específicas (cuando la enfermedad sea un evento extraordinario, sea altamente peligrosa y/o cuando se presente en lugares donde haya población cautiva).</p> <p>Las urgencias (brotes y emergencias) en salud pública se refiere a todo evento extraordinario con aparición en forma súbita que genera o con potencialidad de generar un aumento de la morbi-mortalidad de la población o afectación inusitada de la salud pública y que para su atención requiere una estructura funcional y recursos dispuestos para una atención oportuna e integral del sector salud con un enfoque de protección del derecho a la salud.</p>
<p>Fecha: (febrero 2017)</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Brote (para el mes de febrero 2017 se presentó un brote de ETA (Enfermedad Transmitida por Alimentos) en los patios 1 A, 1 B ,4 y Piloto de la cárcel modelo.</p>

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

<p>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Los microorganismos se encuentran en el ambiente permanentemente, las defensas y el sistema inmunológico de cada persona favorece o protege de los agentes infecciosos en generar una enfermedad o no, constantemente nos enfrentamos a virus, bacterias y demás microorganismos causantes de enfermedades, esto aumenta cuando nos encontramos en condiciones insalubres en un lugar específico y/o no se tienen hábitos de autocuidado.</p>	
<p>La cárcel por sus condiciones de saneamiento básico y de hacinamiento hace que se presenten varios eventos durante el año, adicionalmente las condiciones climáticas son un factor importante en la presencia de enfermedades, con repercusiones en los reclusos de centro penitenciario.</p>	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno: La población en general de la cárcel modelo</p>	
<p>Daños y pérdidas presentadas:</p>	<p>En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.) 55 Personas que presentaron sintomatología asociada al evento, reclusos del PATIO 1A-1B- 4-PILOTO del establecimiento Carcelario La MODELO ubicado en la KR 56 18A 47 en la localidad de Puente Aranda que presentan signos y síntomas gastrointestinales (diarrea, dolor abdominal, náuseas y vomito) compatibles a una Enfermedad transmitida por Alimentos y/o transportadas por agua, ocasionada probablemente por el consumo de los mismos durante el almuerzo del 31 de enero del 2017. Generando en los reclusos, posibles traumas psicológicos, y en casos extremos puede presentarse la muerte; sin embargo, para el caso en relación no se presentaron fallecidos</p>
	<p>En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.) N/A</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.) N/A</p>
	<p>En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.) N/A</p>
	<p>En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</p>
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Falta de seguimiento en el proceso de limpieza y desinfección, falta de estrategias para motivar el autocuidado y presencia de hacinamiento. Las condiciones de hacinamiento, su distribución geográfica, la cercanía entre los patios y el desplazamiento de los internos favorecieron la propagación entre los internos, inadecuada manipulación de alimentos.</p>	
<p>Crisis social ocurrida: Atención en salud, cuidados y recomendaciones de autocuidado con el fin de controlar el brote y que no se continúe presentando, cumplimiento de incapacidades. Restricción de visitas a las personas privadas de la libertad (Menores de 5 años, mujeres en estado de gestación, personas inmunosuprimidas y adultos mayores de 60 años) y se restringe el traslado de internos.</p>	
<p>Desempeño institucional en la respuesta: la Unidad Comando de Salud Pública activa personal disponible de la Unidad de Servicios de Salud del Sur, con la finalidad de dar respuesta oportuna al evento. Así mismo se prepara una carpeta con información técnica de papelería, guantes, tapabocas y nevera de refrigeración para transporte de muestras. La investigación del brote se realizó con la participación de un grupo interdisciplinario conformado por: un epidemiólogo, ingeniero del área de alimentos sanos y seguros, un ingeniero ambiental, un técnico de medio ambiente, una enfermera jefe y tres auxiliares de enfermería. se realiza desplazamiento a la E.C. la Modelo, donde se establece contacto con el Jefe Andrés Tapias, quien confirma el número de afectados los cuales son 35 personas con un total de 2202 expuestos correspondientes a los patios 1 A , 1B, 4 Y Piloto.</p> <p>A continuación, se realizó búsqueda activa institucional, donde se evidencio un total de 158 personas que manifiestan sintomatología de dolor abdominal, deposiciones líquidas, fiebre. Se toma muestra de materia fecal para coprocultivo de 10 internos enfermos quienes quisieron colaborar con esta investigación, con la finalidad de ser analizada en el laboratorio de Secretaría Distrital de Salud. Se realizó entrevista a un total de 456 internos distribuidos de la siguiente manera: Patio 1 A: 214 internos Patio 1 B: 101 internos Patio 4: 91 internos Patio Piloto: 50 internos. Se realiza recorrido por las instalaciones con el fin de revisar su estado, las condiciones sanitarias para determinar los posibles factores de riesgos. Y de acuerdo a los hallazgos se brindan recomendaciones</p>	

<p>Impacto cultural derivado:</p> <p>Lo que se procura, es incentivar los hábitos de autocuidado en los reclusos, cambiar algunas costumbres que favorecen la presencia de microorganismos patógenos; sin embargo en algunas áreas del establecimiento carcelario se encuentra un mayor compromiso frente algunas prácticas personales que favorecen las condiciones higiénico- sanitarias del lugar; aunque se conoce la complejidad de la problemática frente al hacinamiento y pocos recursos para mejorar instalaciones y adquirir insumos para desarrollar una adecuada limpieza y desinfección, y la población en cierta forma es flotante se dificulta conocer y esperar que haya un verdadero cambio cultural.</p>
<p>1.3.2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLÓGICOS EN CÁRCEL MODELO</p>
<p>CONDICIÓN DE AMENAZA</p>
<p>Descripción del fenómeno amenazante:</p> <p>Las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) son el síndrome originado por la ingestión de alimentos y/o agua, que contengan agentes etiológicos en cantidades tales que afecten la salud del consumidor a nivel individual o grupos de población. Estas enfermedades se dividen en Infecciones alimentarias e Intoxicaciones alimentarias. Las Infecciones Alimentarias son las ETA producidas por la ingestión de alimentos y/o agua contaminados con agentes infecciosos específicos tales como bacterias, virus, hongos, parásitos, que en la luz intestinal pueden multiplicarse o lisarse y producir toxinas o invadir la pared intestinal y desde allí alcanzar otros aparatos o sistemas. Las Intoxicaciones alimentarias son las ETA producidas por la ingestión de toxinas formadas en tejidos de plantas o animales, o de productos metabólicos de microorganismos en los alimentos, o por sustancias químicas que se incorporan a ellos de modo accidental, incidental o intencional en cualquier momento desde su producción hasta su consumo. En el establecimiento carcelario se presentaron en su momento condiciones higiénico sanitarias al momento de consumir los alimentos, debido a que en donde se sirve las bebidas, se introducen diferentes recipientes sin la debida precaución teniendo en cuenta que esto genera una inadecuada manipulación de este alimento, por otra parte de donde se abastecen de agua para el consumo humano, tiene una media para regular la presión del agua y esto puede generar la contaminación del agua que se utiliza para el consumo diario.</p>
<p>Identificación de causas del fenómeno amenazante:</p> <p>La convivencia, compartir espacios comunes, compartir elementos y/o alimentos, no realizar una buena limpieza y desinfección de las áreas, no contar con buena ventilación que permitan el flujo y cambio constante de aire y por último las condiciones de hacinamiento junto con la entrada de alimentos externos por visitantes</p>
<p>Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Crecimiento de la población, el hacinamiento,</p> <p>Crecimiento de la población, sobre población del 300 % aumento de malas condiciones higiénico sanitarias, globalización y cambio climático</p>
<p>Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Población en general y sus acciones influyen en el aumento de vectores y microorganismos causantes de enfermedades.</p>
<p>ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD</p>

Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

La cárcel modelo se encuentra ubicada en una zona cercana a centros de acopio y aprovechamiento de residuos sólidos lo que genera una mayor posibilidad de adquirir enfermedades debido a las condiciones insalubres de los sectores aledaños.

b) Incidencia de la resistencia:

Por el tema social hace que en el centro de reclusión se presente hacinamiento, y la capacidad operativa de las instalaciones se disminuya.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Existe un concepto sobre el manejo de las enfermedades en la población sobre todo de bajos recursos donde se mantienen algunos mitos para atender o dar un manejo médico y de auto cuidado y así evitar asistir a la enfermería del centro de reclusión, esto genera mayor riesgo a la población debido a que se desconoce de un diagnóstico profesional y aun peor no se recibe el tratamiento adecuado y menos se reporta al área de salud pública para dar una respuesta oportuna; sin embargo, desde una institución se logra captar a la población enferma; ya que, desde allí realizan el reporte. Por otro lado, los mimos internos son quienes reportan a los guardianes cuando evidencian a un compañero que presenta algún síntoma asociado a una enfermedad.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Por motivos de hacinamiento algunas personas están acostumbradas convivir en medio de roedores y vectores transmisores de enfermedades o que alberguen microorganismos causando infecciones y/o igualmente enfermedades asociadas a Infecciones respiratorias o enfermedades diarreicas agudas, no se toma conciencia del cuidado del medio ambiente y no se comprende que dichos hábitos afectan directamente nuestra calidad de vida presente y futura.

Población y vivienda:

Establecimiento Carcelario La MODELO ubicado en la KR 56 18A 47 en la localidad de Puente Aranda, totalidad de internos reclusos en la E.C. la Modelo correspondiendo a 4950 internos. A continuación se presenta el censo de las personas enfermas y expuestos de los patios 1A, 1B, 4 y piloto.

Grupo de edad en Años.	Hombre		
	Afectado	Expuesto	TA%
De 0-5 años	0	0	0,0%
De 6-9 años	0	0	0,0%
De 10-14 años	0	0	0,0%
De 15-19 años	2	20	0,1%
De 20-24 años	10	412	0,4%
De 25-29 años	6	398	0,2%
De 30-34 años	9	350	0,4%
De 35-39 años	8	357	0,3%
De 40-44 años	8	290	0,3%
De 45-49 años	4	250	10,0%
De 50-54 años	4	98	10,0%
De 55-59 años	1	15	4,0%
Mas 60 años	3	12	0,1%

Cabe aclarar que se tomó la información de la totalidad de los expuestos mas no de la totalidad de los reclusos del E. C; es decir los expuestos son 2202 reclusos (ver cuadro) y el total de los reclusos en cárcel que equivale a 4950 reclusos.

Igualmente, dentro de las características de los presos de la cárcel modelo de acuerdo a un estudio desarrollado por el tiempo se encuentra que el 43 por ciento de los delincuentes apenas si llegaron a la primaria, mientras que un 17 por ciento tiene secundaria, el 4 por ciento pasó por algún instituto técnico o tecnológico y solo el 3 por ciento es profesional. Significaría entonces que cuanta más educación, menos riesgo de delinquir.

Sobre el delito que más se comete, el hurto ocupa el primer lugar: cerca de 2 de cada 10 reclusos se registra por esta modalidad, es decir el 23 por ciento de la población que está con medida intramural. Le sigue el homicidio con un 13 por ciento; después el tráfico, la fabricación o porte de estupefacientes con el 11 por ciento; la fabricación, porte de armas de fuego o municiones con un 10 por ciento y el concierto para delinquir un 8,5 por ciento.

. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	<p>En las personas:</p> <p>Aumento en la morbi-mortalidad de los reclusos por condiciones sanitarias mala manipulación de alimentos, baja preocupación por el autocuidado. Según el evento y la oportuna notificación para dar respuesta, determinará la cantidad de población afectada; siendo un límite para toma de medida sanitaria que supere el 10 % del total de la población por celda.</p>
---	---

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

A pesar de que el brote de ETA no causo en su momento una crisis social, hay eventos que se presentan al interior del establecimiento que si han presentado y pueden llegar a presentar a futuro una crisis social, porque para realizar una contención del brote y dependiendo el número de reclusos que se vean expuestos a la enfermedad, se debe realizar un cierre preventivo del penal, causando revueltas al interior de la cárcel y protestas de las familias al exterior de la misma

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Desmanes de reclusos y familias a causa de la toma de medidas restrictivas para controlar el evento, por lo que podrán presentarse afectación en las instalaciones de la cárcel, lo que pondrá en riesgo al personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, Secretaria Distrital de Salud - SDS y Subred Sur Occidente. Eventos que superen la capacidad de respuesta por parte de las instituciones por la cantidad de reclusos enfermos y que requieran de una atención medica en un centro de salud, por lo que se requerirá de una logística de nivel distrital para brindar una atención oportuna a cada persona que se encuentre en el penal.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

A causa de la magnitud de los eventos que se han presentado históricamente en el penal, se han convocado a diferentes mesas de trabajo interinstitucionales como son INPEC, Ministerio de Salud, Secretaria Distrital de Salud, Ministerio de Defensa, Instituto Nacional de Salud, Personería entre otros con el fin de analizar la situación de salud de la población carcelaria donde se han generado compromisos como, vacunación a los reclusos y personal que laboran en el penal, mejoras y adecuaciones en infraestructura en las instalaciones, celdas etc, búsqueda activa de personas con sintomatología, disminución en los traslados de las personas privadas de la libertad, aislamiento de las personas enfermas, restricción en las visitas, mejorar las condiciones y las acciones para el control vectorial, realizar con más frecuencia el procedimiento de lavado tanques.

1.3.3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

ANÁLISIS A FUTURO

Durante las intervenciones realizadas por el Equipo de Respuesta Inmediata de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente se identificó que una de las amenazas para el aumento de la morbi-mortalidad en los reclusos del centro de retención la Modelo de Bogotá, es el hacinamiento, debido a que esta institución fue diseñada para albergar un total de 2500 reclusos y en la actualidad están albergando más o menos 5000 reclusos. Siendo el hacinamiento uno de los factores generador en el aumento de enfermedades de transmisión de persona a persona es importante fortalecer las actividades de educación las cuales deben centrarse en: a) promover prácticas higiénicas adecuadas; b) velar por que se usen técnicas seguras de preparación de alimentos; c) resaltar la necesidad de hervir o clorar siempre el agua; d) entregar para el cuidado individual equipos de aseo por persona y mes. Al no realizar un programa continuo de actividades preventivas y de vigilancia constante que controlen la aparición de enfermedades de transmisión de persona a persona sumado al hacinamiento carcelario, el índice de morbi-mortalidad en el centro penitenciario se aumentaría generando una emergencia sanitaria y de salud pública en el centro carcelario.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por "Brotos en cárcel modelo"
- b) Conocer las condiciones en las que se enfrentan los reclusos al permanecer en la cárcel la Modelo.
- c) Descripción de las posibles enfermedades que puedan adquirir los reclusos al permanecer en la cárcel
- d) Plantear las estrategias para priorizar los eventos que puedan afectar a toda la población de la cárcel.

Sistemas de monitoreo:

- a) Reporte oportuno por parte de la comunidad
- b) Llevar histórico para conocer los meses en que se presentan más casos
- c) Realizar seguimiento a las personas con sintomatología asociada a una enfermedad transmisible
- d) Seguimiento al personal que manipula alimentos y a las empresas que los elaboran.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo: N/A</p>	<p>a) Revisión de alertas epidemiológicas en entidades oficiales (OMS - OPS) b) Socialización permanente de las alertas epidemiológicas a nivel nacional c) Establecer cadena de llamadas y base de datos de los actores involucrados en la atención de emergencias en salud pública.</p>
---	---

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<p>Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a) Realizar cambios inmediatos en el establecimiento que eviten la proliferación de organismos causantes de enfermedades. 1. cambio de la tubería del sistema hidráulico del centro penitenciario. 2. Mantenimiento del sistema de aguas servidas. (Son los fluidos procedentes de vertidos cloacales, de instalaciones de saneamiento; son líquidos con materia orgánica, fecal y orina, que circulan por el alcantarillado). 3. mantenimiento de los lavaderos. 4. mantenimiento de paredes, pisos, techos de los patios y celdas.</p>	<p>a) Implementar plan de choque de limpieza y desinfección en todas las áreas de la infraestructura</p>
<p>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Adecuación de instalaciones sanitarias con material impermeable de fácil limpieza</p>	<p>a) Aislamiento o cuarentena oportuna de la persona enferma. b) Intensificación de lavado de manos. c) Uso de elementos de protección personal.</p>
<p>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>N/A</p>	
<p>Otras medidas: N/A</p>		

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<p>Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a) Cumplir con la normatividad para seguridad e higiene de un establecimiento</p>	<p>a) Instrumentos de planificación, campañas de fortalecimiento de prácticas de aseo adecuadas, medidas que garanticen el buen manejo de alimentos.</p>
<p>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Adaptación espacios adecuados para la alimentación de los reclusos b)</p>	<p>a) Cumplir con los esquemas vacunales b) Campañas de autocuidado</p>
<p>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.</p>	<p>N/A</p>	
<p>Otras medidas: N/A</p>		

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación: Se cuenta con un equipo idóneo para la atención de eventos de interés en salud pública, donde se tiene un tiempo de respuesta no mayor a 24 horas según el tipo de brote, se cuenta con un Ingeniero ambiental, un ingeniero de alimentos y un epidemiólogo. Quienes realizarán la atención inicial para definir las medidas a tomar de acuerdo a la magnitud del evento, son los que determinan mediante la investigación epidemiológica de campo el número de afectados y de contacto para establecer las medidas requeridas en el proceso de recuperación, donde se deben ejercer actividades</p> <p>b) Sistemas de alerta: Se activa cuando una persona presenta síntomas asociados a una ETA</p> <p>c) Capacitación: Brindar información frente a una ETA, los síntomas y sus consecuencias</p> <p>d) Equipamiento: Tapabocas, guantes y trajes quirúrgicos en caso de realizar intervención con los alimentos y/o al tomar muestras de los mismos, incluyendo el agua</p>
Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Establecer fuente de riesgo b) Cumplimiento de incapacidades c) Destrucción de alimentos implicados</p>

1.3.4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

1. Ley 9 de 1979.
2. Decreto 3518 de 2006.
3. Protocolos del Instituto Nacional de Salud.

1.4. Caracterización general del escenario de riesgo por vulnerabilidad estructural en edificaciones del sector educativo.



1.4.1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL EN EDIFICACIONES DEL SECTOR EDUCATIVO.

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

En general se presenta alto riesgo en las instituciones educativas por ser edificaciones vulnerables, muchas de ellas no cumplen a cabalidad las normas de sismo resistencia, son construcciones antiguas (se presenta mala calidad de materiales utilizados y métodos constructivos inadecuados para colegios : humedad, falta de ventilación, deficientes espacios de evacuación, presencia de estructuras metálicas peligrosas, estructuras de cielo rasos débiles, acumulación de excrementos de palomas en los techos contaminación pisos en madera lisos, descascarados y agrietados, presencia de cables y canaletas de red eléctrica sin acondicionar.

Otra importante amenaza puede darse por la falta de cuidado para el almacenamiento o mal uso de reactivos químicos en los laboratorios de experimentos de las instituciones educativas.

Identificación de causas del fenómeno amenazante: Corresponde a la ocurrencia de fenómenos naturales como temblores, sismos, terremotos

. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Se encuentra amenazada toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, administrativos, padres de familia, acudientes de estudiantes, y en general todas las personas que frecuentan las instituciones: docentes contratistas que lideran proyectos, personal de aseo y vigilancia, personal flotante.

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

. Identificación general: Implica procesos de modificación y refuerzo de la infraestructura y el cumplimiento de las medidas sismo resistente y mejoramiento de las edificaciones.

a) Incidencia de la localización: Bogotá está expuesta a diferentes amenazas naturales y aquellas causadas por el hombre que afectan a su población, infraestructura y economía. Factores como la presión urbanística sobre áreas de amenaza, desarrollos ilegales de viviendas, invasión de las rondas de cuerpos de agua, actividades de riesgo tecnológico, entre otros facilitan la generación de nuevos riesgos. Bogotá se encuentra ubicada en zona de amenaza sísmica intermedia, según el Estudio General de Amenaza Sísmica para Colombia (AIS, 1997)

Las construcciones de las instituciones educativas del sector distrital son construcciones antiguas carentes de reforzamiento en sus estructuras que les permita evitar la afectación en caso de presentarse un sismo u otra eventualidad importante.

Recientemente en la localidad, a través de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED se han construido nuevas edificaciones en colegios distritales como Cultura Popular, Benjamín Herrera, Luis Vargas Tejada, Marco Antonio Carreño Silva y La Merced, teniendo en cuenta las condiciones en que se encontraban las estructuras físicas de estos colegios y en la adecuación para ampliar ó adecuar la oferta de cupos para estudiantes. De igual forma, a la fecha se encuentran realizando adecuaciones parciales en el Colegio Andrés Bello y se prevé la intervención de los colegios Julio Garavito Armero y José Joaquín Casas.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: *La población es altamente vulnerable teniendo en cuenta que son comunidades educativas en su gran mayoría flotantes en la localidad, de estratos medio y bajo.*

d) Incidencia de las prácticas culturales: La falta de compromiso por parte de la comunidad educativa en la participación a convocatorias de capacitación y sensibilización en el tema de riesgos, así como la falta de compromiso en utilizar elementos de protección para mitigar efectos ante la ocurrencia de un evento.

Anualmente la Dirección de Talento Humano lidera los simulacros de evacuación en los colegios distritales con el acompañamiento de las Direcciones Locales donde se monitorea la información de respuesta ante la premura de una evacuación, ejercicio que sensibiliza la comunidad educativa.

Población y vivienda: (barrios, sitios, sectores en general. Estimativo de la población presente y descripción de esta hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc.)

Las instituciones educativas de la localidad albergan aproximadamente 45000 estudiantes (públicas 24164 y privadas 20459), en su gran mayoría menores de edad, salvo en las instituciones educativas Andrés Bello y La Merced que ofrecen Jornada Nocturna y en pocas instituciones educativas que tienen estudiantes mayores de edad. Laboran aproximadamente 2090 docentes (públicas 1200 aprox y privadas 890 aprox 330 funcionarios administrativos, estimado de 90 en públicos y 240 en privados. Cabe resaltar que las instituciones educativas públicas prestan el servicio a estudiantes con necesidades educativas especiales como personas con discapacidad auditiva, baja visión, problemas de aprendizaje, entre otros, población altamente vulnerable en caso de una emergencia. De igual forma en las instituciones educativas permanece personal docente contratista que labora en proyectos específicos, personal de aseo y vigilancia y en general población flotante que requiere el servicio en las instituciones educativas.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: NO APLICA

. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: En la localidad existen 15 instituciones educativas distritales distribuidas en 32 sedes en total, y 93 instituciones educativas privadas. Las instituciones educativas distritales que se encuentran en la localidad son :

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SEDE	NOMBRE SEDE	DIRECCION	BARRIO	JORNADAS	DISCAPACIDAD POR CATEGORIA
1	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	A	CULTURA POPULAR	KR 51 # 16 - 64 SUR	SAN EUSEBIO	MAÑANA-TARDE	
		B	SANTA RITA	KR 41 # 34 - 35 SUR	AUTOPISTA MUZU	MAÑANA-TARDE	
		C	DIEGO LUIS CORDOBA	CL 32 SUR # 45 - 18	ALCALA	MAÑANA	
2	COLEGIO LA MERCED (IED)	A	LA MERCED	CL 13 # 42 A - 51	GORGONZOLA	MAÑANA-TARDE-NOCTURNA	
3	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	A	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	KR 58 # 9 - 51	SALAZAR GOMEZ	MAÑANA-TARDE	MOTORA-COGNITIVA
		B	RAFAEL POMBO	CL 4 B # 65 - 31	LA PRADERA	MAÑANA-TARDE	MOTORA-COGNITIVA-MULTIPLE
		C	TRINIDAD	CL 5 B # 60 - 29	LA TRINIDAD	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
4	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	A	ANDRES BELLO	CL 39 SUR # 51 D - 19	OSPINA PEREZ	MAÑANA-TARDE-NOCTURNA	

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

5	COLEGIO EL JAZMIN (IED)	B	LA PRIMAVERA	KR 41 B # 4 C - 27	PRIMAVERA OCCIDENTAL	MAÑANA-TARDE	
		A	EL JAZMIN	CL 1 H # 40 D - 13	MONTES	MAÑANA-TARDE	
6	COLEGIO ESPAÑA (IED)	A	ESPAÑA	CL 18 # 35 - 25	ESTACION CENTRAL	MAÑANA-TARDE	
		B	CUNDINAMARCA	CL 19 C # 33 - 38	CUNDINAMARCA	MAÑANA-TARDE	
7	COLEGIO BENJAMIN HERRERA (IED)	A	BENJAMIN HERRERA	KR 51 A # 26 - 38 SUR	ALCALA	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
		B	REPUBLICA DE FRANCIA	KR 51 C # 33 - 41 SUR	ALCALA	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
		C	TAYRONA	CL 29 SUR # 41 A - 42	AUTOPISTA MUZU	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
8	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)	A	JOSE JOAQUIN CASAS	KR 56 # 15 - 41	PUENTE ARANDA	MAÑANA-TARDE	
		B	JOSE JOAQUIN CASAS	KR 56 # 17 - 11	PUENTE ARANDA	MAÑANA-TARDE	
9	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)	A	ANTONIO JOSE DE SUCRE	CL 11 # 65 B - 10	SALAZAR GOMEZ	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
10	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	A	EL REMANSO	CL 17 B SUR # 34 A - 21	REMANSO SUR	MAÑANA-TARDE	MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-MULTIPLE
		B	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	CL 1 # 34 B - 20	SANTA MATILDE	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
		C	JORGE GAITAN CORTES	KR 32 C # 1 D - 10	LA ASUNCION	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA
11	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)	A	LUIS VARGAS TEJADA	KR 52 C # 19 A - 76 SUR	SAN EUSEBIO	MAÑANA-TARDE	
		B	JOHN F KENNEDY	KR 52 D # 24 - 50 SUR	SAN EUSEBIO	MAÑANA-TARDE	OTRA
12	COLEGIO SORRENTO (IED)	A	SORRENTO	CL 5 B # 53 C - 74	COLON	MAÑANA-TARDE	
		B	SAN RAFAEL	CL 4 F # 53 - 55	BARCELONA	MAÑANA-TARDE	MOTORA
13	COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	A	JOSE MANUEL RESTREPO	CL 2 BIS # 56 A - 67	GALAN	MAÑANA-TARDE	MOTORA
14	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)	A	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	CL 1 B # 52 A - 02	LA CAMELIA	MAÑANA-TARDE	
		B	LA PONDEROSA	DG 2 # 47 - 59	LA CAMELIA	MAÑANA-TARDE	
15	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	A	LA ALQUERIA	CL 40 B SUR # 52 C - 60	ALQUERIA	MAÑANA-TARDE	AUDITIVA-COGNITIVA-MULTIPLE
		B	MUZU I	CL 39 SUR # 51 F - 59	OSPINA PEREZ	MAÑANA-TARDE	VISUAL-COGNITIVA-MULTIPLE
		C	MUZU II	KR 52 # 37 - 05 SUR	ALQUERIA	MAÑANA-TARDE	COGNITIVA

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas: En caso de presentarse un evento pueden presentarse muertes, lesionados, discapacitados o personas con traumas por el impacto.

En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.) En la localidad existen 15 instituciones educativas, distribuidas en 32 sedes en total y 96 instituciones educativas privadas. Teniendo en cuenta las intervenciones que se han realizado en reforzamiento estructural algunas instituciones se verían más afectadas por la debilidad en las estructuras físicas tanto distritales como privadas.

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: La crisis social se evidenciaría con la restricción de la oferta educativa para los estudiantes de la localidad o de otras localidades, en caso que sucediera alguna situación de emergencia que limite o restrinja la prestación del servicio educativo por daños en las estructuras físicas de los colegios. Se afectaría el normal funcionamiento de las instituciones educativas y el cese de la prestación del servicio educativo afectando el derecho fundamental.

Además de las afectaciones de las estructuras, el pánico generalizado de la comunidad educativa y de las personas cercanas a las instituciones educativas (habitantes del sector), entre otros, causaría un grave problema ya que se estima un tiempo prolongado en la reactivación de la prestación del servicio por causas inherentes al sector como la demora en la contratación.

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: La identificación de amenazas antrópicas y naturales en edificaciones de carácter educativo representan una estrategia fundamental en la prevención asociada a la gestión del riesgo, toda vez que, en estos espacio existe concentración de menores de edad, que representan una parte de la población vulnerable, toda vez que al no generarse procesos de identificación y mitigación de las amenazas identificadas en este tipo de edificaciones puede producir pérdida de vidas humanas, además de desatar una crisis social al paralizar el acceso a la educación, además la reconstrucción de las escuelas puede tardar años y ser muy costosa (Arteaga, 2014)

En este sentido, las acciones que puedan generar la protección de esta población durante las emergencias ante la identificación de riesgos de desastres y amenazas a la seguridad escolar deben ser priorizadas, de esta manera, los impactos de cada emergencia son diferentes siempre predomina una característica que es el centro de reflexión y trabajo de este documento: la interrupción, degradación y/o destrucción del sistema educativo y por tanto la vulneración del derecho fundamental a la educación de los niños, adolescentes y jóvenes (Arteaga, 2014).

En los últimos años el Estado colombiano ha reconocido la importancia de construir estrategias que favorezcan de manera integral al sector educativo, por lo que el Ministerio de Educación Nacional en ejercicio de las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001 ha impartido lineamientos a las Secretarías de Educación Certificadas a través de las directivas No 12 de 2009 y No16 de 2011 para que se construyan Planes de Acción que garanticen la continuidad en la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia (Arteaga, 2014)

La suspensión del servicio educativo generaría una crisis social importante por tratarse de un servicio esencial. En caso de presentarse la ocurrencia de un evento importante se causaría un grave problema ya que la localidad presta el servicio educativo a 45000 estudiantes aprox. entre el sector público y privado causando la desescolarización a un número importante de estudiantes en la localidad, teniendo que definir estrategias de intervención para garantizar la rápida normalización en la prestación del servicio educativo.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Recientemente en la localidad, a través de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED se han construido nuevas edificaciones en colegios distritales como Cultura Popular, Benjamín Herrera, Luis Vargas Tejada, Marco Antonio Carreño Silva y La Merced, teniendo en cuenta las condiciones en que se encontraban las estructuras físicas de estos colegios y en la adecuación para ampliar ó adecuar la oferta de cupos para estudiantes. De igual forma, a la fecha se encuentran realizando adecuaciones parciales en el Colegio Andrés Bello y se prevé la intervención de los colegios Julio Garavito Armero y José Joaquín Casas.

En relación con colegios privados, de acuerdo con la Supervisión Educativa Local, cuentan con reforzamiento antisísmico los colegios Nuestra Señora del Rosario, José Allamano, Nuestra Señora de la Sabiduría, Santa Isabel de Hungría, Ciudad Montes, San Alejo. Sin embargo, la gran mayoría de colegios de la localidad no presenta condiciones sismo resistentes dadas las grandes inversiones de dinero que se requiere para realizar las adecuaciones correspondientes.

1.4.2. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO		
ANÁLISIS A FUTURO		
<p>Es importante para mitigar el impacto de un suceso natural la adecuación de los edificios antiguos de las instituciones educativas de la localidad y carentes de resistencia, de igual forma se requiere el alto grado de compromiso de los directivos de los colegios en la realización de simulacros de evacuación o de protección dentro de la misma institución con el fin de sensibilizar en el tema, para el caso de los colegios privados es indispensable la asesoría de la ARL con el fin de fomentar las capacitaciones sobre el tema y en relación con colegios públicos trabajar el tema de sensibilización ya que falta mayor participación en las capacitaciones Convocadas por la Dirección de Talento Humano.</p>		
MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación del riesgo por Vulnerabilidad estructural en edificaciones del sector educativo b) Diseño y especificaciones de medidas de reforzamiento estructural en edificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> a) Instrumentación para el monitoreo Sísmico 	
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> a) A través de procesos participativos de capacitación b) A través de la realización de simulacros de evacuación y de protección al interior de las instituciones educativas c) Incluir el tema dentro del programa académico con el fin de sensibilizar especialmente a los estudiantes sobre la importancia de conocer el tema y convertirlos en agentes multiplicadores de la información. 	
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
. Medidas de reducción de la amenaza:	N/A	N/A
. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar los reforzamientos de las plantas físicas más vulnerables previo estudio realizado por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar planes estableciendo recursos técnicos, económicos, humanos, entre otros que permitan la preparación ante una eventual emergencia sísmica.
Otras medidas: Establecer planes de capacitación que impacten especialmente a la comunidad educativa en el tema de riesgos.		
. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Construir las nuevas instituciones educativas con los requerimientos antisísmicos. Orientar de manera sistemática a los rectores de colegios privados para atender las normas requeridas de planta físicas para la atención de riesgos. 	N/A

<p>. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Iniciar un plan de inversión para la construcción de nuevas sedes de instituciones educativas.</p>	<p>a) Asignar mayor cantidad de recursos económicos, humanos, técnicos para atender el tema de riesgos.</p> <p>b) Construir de acuerdo a lo definido en el POT y los estudios de microzonificación sísmica para la ciudad y según los alcances de dichos análisis en la localidad</p>
--	--	---

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

La entidad cuenta con pólizas para amparar las pérdidas y/o daños materiales que sufran los bienes de propiedad de la entidad, o bajo su responsabilidad, tenencia o control y en general, los recibidos a cualquier título y/o por los que tenga algún interés asegurable; Bienes asegurados : Edificios y obras civiles : cobertura de adecuación de normas sismo resistencia para edificios hasta el valor asegurado por evento/vigencia, contenidos, equipos eléctricos y electrónicos, maquinaria y equipos en general, dinero en efectivo dentro y / o fuera de caja fuerte.

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<p>Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Capacitación periódica de las brigadas de las instituciones educativas.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Se realizan cursos de sensibilización dirigido a los brigadistas y funcionarios de la entidad. Dentro de los protocolos incluir la activación de alarmas.</p> <p>c) Capacitación: La Dirección de Talento Humano convoca a reuniones, a brigadistas de las instituciones educativas, a través de la ARL SURA relacionadas con el tema de gestión del riesgo.</p> <p>d) Equipamiento: Suministrar la dotación periódica de elementos de protección personal; verificar el cumplimiento en el mantenimiento de los extintores.</p>
---	--

1.4.4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Secretaría de Educación Distrital, Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos. Escenarios de daño por terremoto para Bogotá. IDIGER

Arteaga, Liliana. Plan Estratégico para la Gestión Integral del Riesgo en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Pasto (N). Secretaría de Educación Municipal. 2013-2015. Universidad de Nariño. 2014

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Accidentes de Tránsito de Vehículos



Fuente. Centro Local de Movilidad de Puento Aranda

1.5.1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	<p>Calle 2 # 53 – 34 (Intersección vial) Accidente de tránsito de dos vehículos particulares en el barrio Camelia Norte y la Avenida el Ferrocarril la Ponderosa. (Pérdida total de uno de los vehículos).</p> <p>Uno de los vehículos particulares (a) transitaba por la Calle 2 que es en doble sentido, la cual cuenta con señalización SR - 01 PARE, el vehículo particular (b), se desplazaba por la Transversal 57 vía en doble sentido la cual en su momento no contaba con señal SR – 01, de acuerdo a la especulación de la comunidad el vehículo particular (b) transitaba alta velocidad, generando una coalición en la intersección Calle 2 en la Transversal 53.</p>
Fecha: 8 de diciembre del 2018	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <p>El accidente se presentó por imprudencia de uno de los conductores al hacer caso omiso de la señal SR – 01 de tránsito, al chocar no se generó fuga de gasolina, la ciudadanía acudió rápidamente para mitigar la problemática, logrando llamar a tiempo a las autoridades correspondientes.</p>
<p>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>Irrespeto de las señales de tránsito y exceso de velocidad</p>	

Actores involucrados en las causas del fenómeno:	
Conductores (2) vehículos particulares.	
Daños y pérdidas presentadas:	En las personas:
	Uno de los conductores termino gravemente lesionado y el otro con heridas leves.
	En bienes materiales particulares:
1.8. Desempeño institucional en la respuesta:	
<p>El llamado al 123 por parte de lo comunidad permite que diferentes entidades asistan al evento para esta oportunidad, asistió el Secretaria Distrital de Salud con servicio de ambulancia, Tránsito, con una unidad motorizada, PONAL, con una unidad motorizada.</p> <p>Desde el Centro Local de Movilidad se realizaron acciones para identificar la necesidad de señalización complementaria, así mismo se realizaron jornadas informativas indicando el respeto por las señales de tránsito y el respeto por la vida, recorridos técnicos de verificación en compañía de la JAL, JAC y vecinos del barrio con el fin de generar mecanismos ante la entidad SDM para dar respuesta a dicha problemática.</p>	
1.9. Impacto cultural derivado:	
<p>Se desarrollaron recorridos técnicos en el sector en compañía de la comunidad, líderes comunales, presidentes de junta, Ediles, entre otros. Por otra parte se implementaron jornadas informativas como parte del plan de acción de la SDM con el objetivo mitigar la accidentalidad en el sector (fortaleciendo las buenas practicas ciudadanas en el sector).</p>	

1.5.2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS”

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

El accidente de tránsito es un suceso espontáneo que genera daños físicos (en las personas, vehículos de transporte o bienes de infraestructura) o incluso psicológicos, que en la mayoría de los casos se puede prevenir. Los accidentes de tránsito en el año 2016 y en el primer semestre del 2017 fue el evento de emergencia con mayor ocurrencia dentro de la tipología de las emergencias.

Los estudios indican que el 90% de los siniestros en las vías obedecen a factores humanos, sin embargo, otro factor que puede agudizar el riesgo de accidente de tránsito es el estado del pavimento de la misma vía.

La DSVCT, constantemente realiza análisis y estudios en la localidad para identificar y brindar solución a los sectores que presentan problemáticas en seguridad vial, a fin de generar medidas de mitigación, al igual que atiende y evalúa todos los puntos que son identificados y reportados por la comunidad.

En la localidad de Puente Aranda se tienen identificadas las siguientes vías con mayor número de accidentes, donde las víctimas principales son los peatones y bici-usuarios:

- a) Avenida de las Américas por carrera 60
- b) Transversal 42 por calle 9
- c) Carrera 35 por calle 1F y calle 1C
- d) Avenida carrera 68 por calle 42 sur
- e) Avenida carrera 68 por calle 40 sur
- f) Avenida carrera 68 por calle 37 sur
- g) Carrera 42 Bis entre avenida calle 13 y avenida de las Américas
- h) Carrera 43B por calle 5A
- i) Carrera 47 por avenida calle 13
- j) Carrera 36 entre calle 12 y calle 11A

Los datos de accidentalidad son obtenidos utilizando la base de datos suministrada por el Sistema de Información

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

Geográfica de Accidentes de Tránsito de Bogotá – SIGAT II, que incluye los accidentes reportados por la Policía de Tránsito con diligenciamiento de IPAT (Informe Policial de Accidentes de Tránsito) conforme Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte. La información disponible de siniestralidad se encuentra desde el año 2007, teniendo en cuenta la creación de la Secretaría de Movilidad en el artículo 105 del acuerdo 257 de 2006.

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

La principal causa es el comportamiento humano ya que no hay respeto a las señales de tránsito, se presenta falta de pericia e imprudencia de algunos conductores, motociclistas, ciclistas y peatones al igual que la falta de cultura vial en los diferentes actores.

El exceso de velocidad hace que el conductor no logre reaccionar correctamente ante un imprevisto que lo ponga en riesgo a él y a los demás agentes de la vía (como frenadas bruscas del vehículo que lo precede, daños en la vía, cruce inesperado de peatones etc.)

El consumo de alcohol o sustancias psicoactivas: Aunque muchas personas no parecen notarlo, conducir un vehículo bajo los efectos, alterando los sentidos, lentifica la capacidad de reacción, disminuye la coordinación, afecta la capacidad de tomar decisiones, entre otras reacciones, lo que genera accidentes muy importantes en la vía.

El exceso de confianza: Confiar excesivamente en sí mismo, en el auto o en la vía produce más accidentes de tránsito de los que se piensa, pues esto induce al conductor a manejar más rápido o distraerse con el celular u otros dispositivos electrónicos.

No mantener la distancia de frenado: A la hora de conducir un vehículo, es fundamental mantener una distancia prudente con los vehículos que transitan alrededor para asegurar que, al frenar, se eviten accidentes y colisiones, dado que frenar un vehículo no es un proceso automático. Una persona se demora en detener totalmente cualquier tipo de vehículo aproximadamente 1.2 segundos.

Fallas mecánicas: Unas llantas en mal estado, unos frenos en su máximo desgaste, y en general, un vehículo que no presenta las condiciones mínimas de seguridad tiene un alto riesgo de accidentalidad.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Otros factores que puede agudizar el riesgo de accidente de tránsito son fenómenos naturales como caída de árboles en vías, fallas mecánicas o la topografía o mal estado de las vías. Facilidad en la adquisición de vehículos y motos, falta de controles de las autoridades de tránsito, facilidad en la entrega de licencias de conducción. Tramos viales en riesgo por ausencia de señalización, medidas de pacificación e implementaciones que reduzcan la velocidad.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Peatones, motociclistas, ciclistas y conductores de vehículos privados o de transporte urbano.

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

Las vías que están ubicadas sobre los corredores de la malla vial intermedias y arteriales, con tránsito de rutas de transporte público y con atractivos como colegios, empresas, entidades distritales (alcaldías, hospitales), son puntos identificados como puntos de alto riesgo, sobre los cuales se deben de implementar medidas de pacificación.

b) Incidencia de la resistencia:

La incidencia es mayor para el motociclista ya que son escasos los cascos de protección que cumplen las normas de seguridad reconocida y es importante para asegurar que puedan reducir eficazmente el impacto de un golpe en la cabeza en caso de accidente, comparado con el conductor del vehículo puesto que lleva menor exposición.

c) Incidencia de las condiciones socioeconómica de la población expuesta:

Los índices de siniestralidad son favorecidos por la alta población flotante que transita por la localidad, teniendo en cuenta que esta posee corredores que conectan diferentes puntos de la ciudad, encontramos una alta demanda de zonas industriales y comerciales lo que facilita las aglomeraciones en puntos estratégicos de la localidad de Puente Aranda.

Población y vivienda:

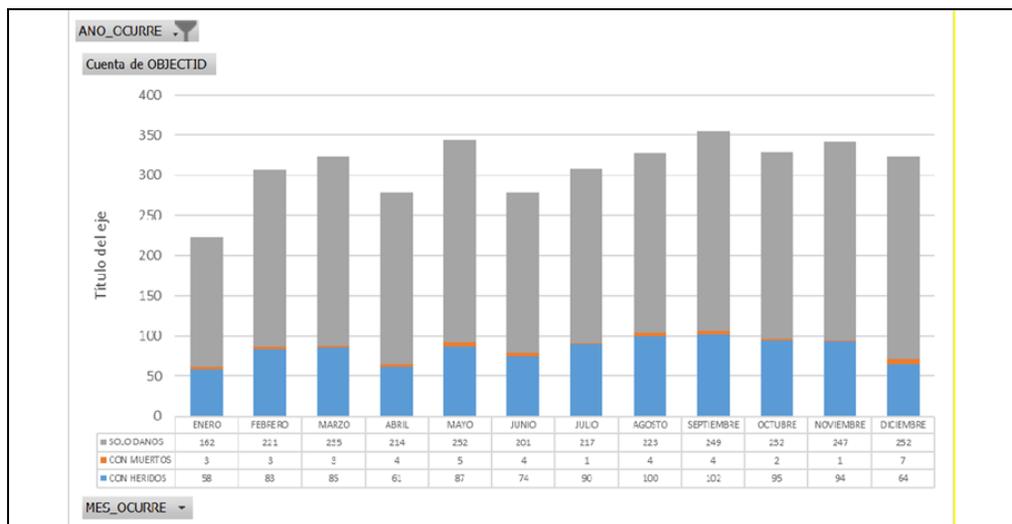
El índice de accidentes se incrementa en los fines de semana, sobre todo en horas de la noche y la madrugada; en las festividades como son día de la madre, día del padre, amor y amistad, entre otras. El índice de accidentalidad en época decembrina incrementa, recordando que en la localidad de Puente Aranda se encuentran puntos de aglomeración tales como: San Andresito, Outlets América, Alquilería (Zona de Telas), entre otros. Generando un aumento drástico de peatones, bici usuarios, motociclistas los cuales son los actores viales más vulnerables.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Sobre las vías referidas por ser principales, hay ubicadas viviendas, establecimientos de comercio en ocasiones industria, sin embargo, es difícil calcular la afectación de estos ante un accidente de tránsito, dado que, como se ha especificado son múltiples las variables que inciden en un evento de este tipo. De los accidentes de tránsito ocurridos en las vías referidas, se han presentado afectación de viviendas un índice estadístico del 20%.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas	En las personas:																																																																																										
	GRAVEDAD DE SINIESTROS 2017																																																																																										
	Con heridos						993																																																																																				
	Con muertos						41																																																																																				
	Solo daños						2705																																																																																				
	TOTAL						3739																																																																																				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">MES/CLASE</th> <th>ATROPELLO</th> <th>CAIDA DE OCUPANTE</th> <th>CHOQUE OTRO</th> <th>VOLCAMIENTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ENERO</td><td>17</td><td>4</td><td>201</td><td>1</td><td>223</td></tr> <tr><td>FEBRERO</td><td>28</td><td>8</td><td>267</td><td>1</td><td>307</td></tr> <tr><td>MARZO</td><td>27</td><td>6</td><td>288</td><td>1</td><td>323</td></tr> <tr><td>ABRIL</td><td>19</td><td>3</td><td>257</td><td></td><td>279</td></tr> <tr><td>MAYO</td><td>17</td><td>5</td><td>318</td><td>1</td><td>344</td></tr> <tr><td>JUNIO</td><td>18</td><td>5</td><td>254</td><td></td><td>279</td></tr> <tr><td>JULIO</td><td>27</td><td>8</td><td>271</td><td></td><td>308</td></tr> <tr><td>AGOSTO</td><td>23</td><td>8</td><td>285</td><td>6</td><td>327</td></tr> <tr><td>SEPTIEMBRE</td><td>24</td><td>3</td><td>325</td><td>1</td><td>355</td></tr> <tr><td>OCTUBRE</td><td>23</td><td>5</td><td>298</td><td></td><td>329</td></tr> <tr><td>NOVIEMBRE</td><td>26</td><td>6</td><td>306</td><td></td><td>342</td></tr> <tr><td>DICIEMBRE</td><td>18</td><td>8</td><td>294</td><td>2</td><td>323</td></tr> <tr style="background-color: #e1ecf4;"><td>TOTAL GENERAL</td><td>267</td><td>69</td><td>3364</td><td>12</td><td>3739</td></tr> </tbody> </table>							MES/CLASE	ATROPELLO	CAIDA DE OCUPANTE	CHOQUE OTRO	VOLCAMIENTO	TOTAL	ENERO	17	4	201	1	223	FEBRERO	28	8	267	1	307	MARZO	27	6	288	1	323	ABRIL	19	3	257		279	MAYO	17	5	318	1	344	JUNIO	18	5	254		279	JULIO	27	8	271		308	AGOSTO	23	8	285	6	327	SEPTIEMBRE	24	3	325	1	355	OCTUBRE	23	5	298		329	NOVIEMBRE	26	6	306		342	DICIEMBRE	18	8	294	2	323	TOTAL GENERAL	267	69	3364	12	3739
	MES/CLASE	ATROPELLO	CAIDA DE OCUPANTE	CHOQUE OTRO	VOLCAMIENTO	TOTAL																																																																																					
	ENERO	17	4	201	1	223																																																																																					
	FEBRERO	28	8	267	1	307																																																																																					
MARZO	27	6	288	1	323																																																																																						
ABRIL	19	3	257		279																																																																																						
MAYO	17	5	318	1	344																																																																																						
JUNIO	18	5	254		279																																																																																						
JULIO	27	8	271		308																																																																																						
AGOSTO	23	8	285	6	327																																																																																						
SEPTIEMBRE	24	3	325	1	355																																																																																						
OCTUBRE	23	5	298		329																																																																																						
NOVIEMBRE	26	6	306		342																																																																																						
DICIEMBRE	18	8	294	2	323																																																																																						
TOTAL GENERAL	267	69	3364	12	3739																																																																																						



Los datos de accidentalidad son obtenidos utilizando la base de datos suministrada por el Sistema de Información Geográfica de Accidentes de Tránsito de Bogotá – SIGAT II, que incluye los accidentes reportados por la Policía de Tránsito con diligenciamiento de IPAT (Informe Policial de Accidentes de Tránsito) conforme Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte. La información disponible de siniestralidad se encuentra desde el año 2007, teniendo en cuenta la creación de la Secretaría de Movilidad en el artículo 105 del acuerdo 257 de 2006.

En bienes materiales particulares:

De los accidentes de tránsito en las vías referidas se han presentado afectación a las viviendas en un 15%.

En bienes materiales colectivos: Si bien no se tienen datos estadísticos de la afectación a edificaciones indispensables o de servicios públicos, es claro que pueden llegar a presentarse.

En bienes de producción:

De los accidentes de tránsito en las vías referidas se han presentado afectación a las viviendas en un en un 20% en los establecimientos comerciales.

En bienes ambientales: No aplica

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

En los accidentes de tránsito en estas vías en su mayoría de veces, si el accidentado tiene SOAT vigente se observa agilidad en proceso de atención en salud; cuando se carece de este seguro se presenta negligencia en prestación del servicio lo que genera traumatismos en la red familiar del afectado y en salud del mismo afectado.

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Como cabeza de sector, la Secretaria Distrital de Movilidad debería generar acciones encaminadas a fortalecer la adecuación e implementación de medidas de pacificación robusteciendo la seguridad vial en los sectores donde se identifican puntos críticos de alta siniestralidad, mejoramiento vial, implementación de señales tanto verticales como horizontales, entre otras.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Implementación de medidas técnicas en señalización en zonas de alta accidentalidad, operativos de control por parte de Policía de Tránsito, pedagogía en vía dirigida a todos los actores viales en temas de prevención y cultura ciudadana en relación con el respeto a las señales de tránsito y los hábitos de auto cuidado en la vía.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

En los puntos identificados como críticos, se están solicitando medidas de pacificación, que comprenden reductores de velocidad, tipo resalto portátil, bandas en agregado y/o estoperoles según su necesidad, líneas canalizadoras de flujo, los cuales son revisados desde la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento de Tránsito DSVCT, quien lo viabiliza y los traslada a la Dirección de Control y Vigilancia – DCV – para que se actualicen diseños y procedan a su implementación, teniendo presente que estas medidas van de acuerdo al orden cronológico, estado de la vía y al presupuesto de la entidad

1.5.3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGOS

ANÁLISIS A FUTURO

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria Distrital de Movilidad uno de los factores clave se riesgo para que se presenten siniestros viales, contemplan en gran parte el comportamiento humano debido a la falta de respeto a las señales de tránsito por parte de los actores viales, una de las acciones que ayudan a mitigar la problemática es sensibilizar a los actores viales en temas de cultura ciudadana y seguridad vial, para que conozcan y respeten las normas de tránsito, esta estrategia podría ayudar a disminuir comportamientos como: el conducir con exceso de velocidad y bajo los efectos de sustancias psicoactivas, el presentar exceso de confianza al conducir sin guardar el mínimo de distancia con los otros automotores, el caminar por la vía sin usar los pasos seguros como puentes peatonales, la cebra o por los andenes, el usar distracciones como el uso de tecnología mientras conduce o camina en la vía. Unidos a estas acciones también es importante para mitigar los accidentes de tránsito, el implementar algunas acciones tendientes a actuar sobre la amenaza, como lo es la semaforización, reductores viales, re parqueo de vías en puntos específicos de la localidad.

Otro factor importante que incrementa el riesgo es la falta de pericia de muchos conductores, y la facilidad para obtener las licencias de conducción lo que conlleva a aumentar las posibilidades de ocurrencia de un siniestro vial. Por tal razón es de vital importancia fortalecer los escenarios de pedagogía a todos los actores viales, en temas de cultura ciudadana, seguridad vial y corresponsabilidad, teniendo en cuenta temas tanto de autocuidado como de protección a los otros actores viales

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Accidentes de Tránsito de Vehículos”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

Sistemas de monitoreo:

- a) Personal ubicado en vía con el conocimiento en temas de movilidad para realizar un monitoreo de las zonas que presentan mayores riesgos.
- b) Semaforización y sistema de monitoreo para verificar reducción de tiempos y accidentalidad en las vías e Implementación de pruebas piloto que permitan realizar mediciones de comportamientos en la vía, para así poder tomar decisiones más asertivas sobre implementaciones definitivas.

Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

Reuniones de participación Comunitaria como; encuentros, capacitaciones, jornadas informativas y socializaciones con la comunidad, cuando se implementan acciones de movilidad (cambios sentido vial y reductores de velocidad).

En los establecimientos educativos se realizan talleres de formación y sensibilización en cultura ciudadana y seguridad vial, sensibilización toda vez se efectúen cambios en las vías o nuevas implementaciones, a las comunidades que se ubiquen en el área de afluencia, y jornadas en vía sobre la importancia del respeto a la señalización y las medidas de auto protección.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Demarcación en la vía e implementación de señalización vertical y horizontal b) Implementación de reductores de velocidad ya sea tipo resalto portátil o bandas en agregado c) Sincronización semaforización d) Mantenimiento de la malla vial.	a) Fortalecer la realización Jornadas informativas CNTT y pedagógicas (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías).
Medidas de reducción de la vulnerabilidad: (Dirigidas a la persona)		a. Jornadas informativas y pedagógicas (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías).
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Aplicación comparendos por parte de policía de tránsito, jornadas informativas en temas de movilidad y acompañamiento del grupo guía cuando se detecta riesgo.	
Otras medidas:		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Señalización, Reductores de velocidad (estoperoles, bandas en agregado), controles semafóricos, re parcheo en vía, cambio de sentido vial. a) Semaforización en vías b) Implementación de Reductores de velocidad, señalización en vías y medidas de pacificación. c) Cambios de sentido vial d) Mayor exigencia para la adquisición de licencias de conducción e) Incrementar los controles en la vía por parte de las autoridades competentes f) Sincronización semafórica g) Arreglo y mantenimiento de vías. h) Regulación y mayor exigencia por parte de las Entidades Gubernamentales en la adquisición de vehículos y Motos.	a. Jornadas informativas y pedagógicas (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías).

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

Medidas de reducción de la vulnerabilidad:		a) Jornadas informativas y acciones pedagógicas en espacios públicos y privados (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías, comportamientos adecuados para una Movilidad segura.
Otras medidas: a) Mantenimiento de las vías b) Revisión de señalización correspondiente C) Implementación de medidas correctivas sobre la movilidad del sector.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de Pólizas de vehículo SOAT.		
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Coordinación entre entidades que atienden las emergencias por accidentes de tránsito, para tener actualizado el directorio	
	Institucional (nombres completos, cargo y número de contacto) para que se logre brindar de manera efectiva la atención en el servicio. Activación de la Emergencia a través de la Línea 123 b) Sistemas de alerta: Activación de la Emergencia a través de la Línea 123 c) Capacitación: Capacitaciones permanentes a los funcionarios de las diferentes Entidades de Atención de Emergencias, para que los tiempos de respuesta sean mínimos y se preste un adecuado servicio. Cultura ciudadana Seguridad Vial, Los actores que intervienen en las emergencias son Policía de Tránsito, Policía Nacional y los servicios de salud. e) Equipamiento: Recursos en cuanto a equipamiento o elementos para brindar atención de las emergencias por accidente de tránsito: SDS: Ambulancias y centros de salud con elementos necesarios para la atención de lesionados. -Policía de Tránsito: Parque automotor -Bomberos: Parque automotor y Elementos suficientes y en buen estado para rescate y mitigación del Impacto del accidente. -Policía de seguridad: Parque automotor -Defensa Civil: parque automotor y elementos indispensables para rescate de heridos. f) Entrenamiento: Entrenamiento permanente a personal de Atención de Emergencias sobre: primeros auxilios, evacuación, uso de herramientas para rescate, manejo del pánico.	
Medidas de preparación para la recuperación:	Capacitación a peatones y conductores en temas referentes a la prevención vial.	

1.5.4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

ArcGIS- SDM

<http://www.movilidadbogota.gov.co/web/>

SDM- Dirección de Seguridad Vial- Informe del 2016 sobre índices de accidentalidad.

Secretaria Distrital de Salud. Diagnostico Local con participación Social 2014

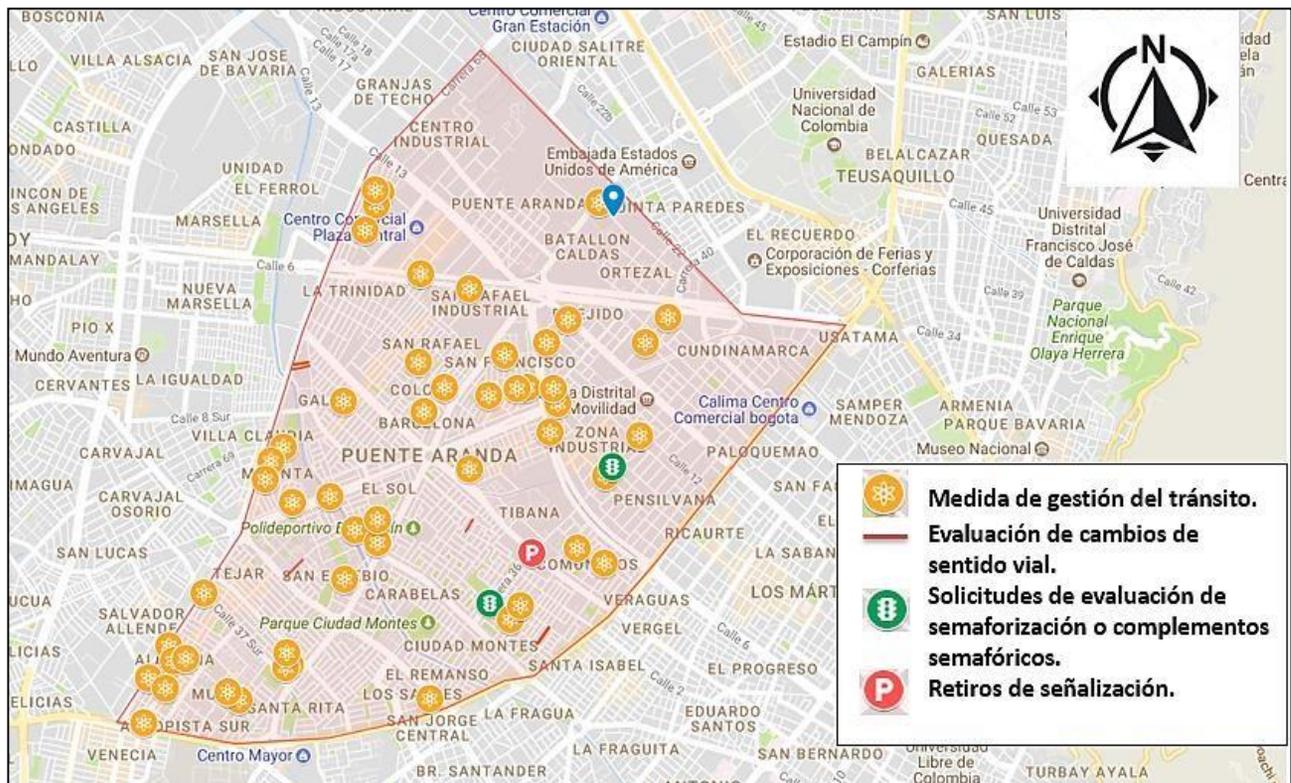
IDIGER. Bitácora realizada por el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático- SIRE.

<http://www.movilidadbogota.gov.co/web/>

observatorio%20de%20movilidad%209%20CCB%20UANDES.pdf

http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Diagnosticos%20distritales%20y%20locales/Local/2014/10_Diagnostico_Local_

De forma complementaria se menciona que, desde el año 2016 a la fecha se han analizado y realizado propuestas de mejora en seguridad vial en más de 50 puntos de siniestralidad de la localidad, entre intersecciones y corredores viales. En el siguiente mapa, se observan la localización de las medidas generadas por la DSVCT.



La DSVCT, constantemente realiza análisis y estudios en la localidad para identificar y brindar solución a los sectores que presentan problemáticas en seguridad vial, a fin de generar medidas de mitigación, al igual que atiende y evalúa todos los puntos que son identificados y reportados por la comunidad.

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA



Fuente: metro cuadrado.com

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Identificar, priorizar y establecer acciones para reducir las amenazas y vulnerabilidades propias de las dinámicas antrópicas y naturales de la localidad a fin de mitigar sus consecuencias promoviendo la resiliencia de la población, entre estos, los habitantes, comerciantes y empresarios de la localidad de Puente Aranda

2.1.2. Objetivos específicos

1. Mitigar los impactos ocasionados a la infraestructura y a los seres vivos generados por los eventos de emergencia ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos -vendavales- en la localidad de Puente Aranda.
2. Reducir los eventos que se ocasionan por Sustancias Peligrosas en la localidad de Puente Aranda.
3. Identificar, analizar, atender y prevenir los eventos de origen epidemiológico al interior del Centro Carcelario La Modelo a través de acciones de corto, mediano y largo plazo.
4. Identificar, priorizar y mitigar el impacto de eventos meteorológicos que puedan afectar la estructura de los establecimientos educativos públicos y privados de la localidad de Puente Aranda.

2.2. Programas y Acciones

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
	SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS-VENDAIALES
1.1.1	Evaluación de viviendas en sectores con procesos sancionatorios por Ley 1801 de 2010 ó Ley 810 de 2003 por incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1469 de 2010 por considerarse factores amenazantes de calidad de construcción de viviendas.
1.1.2.	Creación de redes de líderes comunales con conocimientos en gestión de riesgos y manejo de alertas tempranas para activación en caso de reportes de alerta por riesgo hidrometeorológico.
1.1.3.	Seguimiento de fichas de especies arbóreas con amenaza de riesgo por volcamiento con autorización de tala por SDA de acuerdo con lo establecido en el Decreto 531 de 2010.
1.1.4.	Actualización y construcción de mapas de actores y riesgos comunitarios de la localidad de Puente Aranda
	SUBPROGRAMA 2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS
1.2.1.	Identificar los posibles generadores de riesgo por sustancias peligrosas en la localidad de Puente Aranda
1.2.2.	Caracterizar los tipos de riesgo por sustancias peligrosas que se pueden materializar en la localidad de Puente Aranda.
	SUBPROGRAMA 3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLÓGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ – LA MODELO
1.3.1.	Realizar recorrido para identificar las causas principales de riesgo por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
1.3.2.	Identificar los eventos epidemiológicos ocurridos durante los últimos 4 años por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
1.3.3	Identificar los cambios estructurales, proveedores, manufactura, capacitaciones dirigida a los proveedores, funcionarios y reclusos en los últimos 4 años en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
1.3.4.	Recopilar la información primaria adquirida por otras subredes integradas de salud sobre los eventos epidemiológicos ocurridos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
	SUBPROGRAMA 4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR ESCENARIO DE RIESGO POR VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DEL SECTOR EDUCATIVOS
1.4.1.	Realizar una caracterización de los establecimientos educativos que cuentan con reforzamiento estructural y cumplimiento a lo establecido en la NSR-10
1.4.2.	Identificar cuales establecimientos educativos han sufrido afectaciones estructurales en los últimos diez (10) años a través de reportes desde la Secretaría de Educación de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.
1.4.3.	Priorizar los eventos identificados en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
1.4.4.	Identificar las pólizas de seguro que protejan la infraestructura educativa de instituciones públicas y privadas.
	SUBPROGRAMA 5. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO
1.5.1	Evaluación y diseño del riesgo por accidentes de tránsito e intervenir según la necesidad
1.5.2	Aumentar el control en vía por parte de las autoridades de tránsito.

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

1.5.3	Implementación de pruebas piloto que permitan realizar mediciones de comportamientos en la vía.
PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)	
SUBPROGRAMA 1. REDUCCION DEL REISGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS-VENDAVALS	
2.1.1.	Programación de metas por operativos en cada una de las Unidades de Planeación Zonal -UPZ- a fin de identificar e iniciar procesos sancionatorios a construcciones que no cumplan las condiciones de construcción establecidas en el Decreto 1469 de 2011.
2.1.2.	Desde el Consejo Local De Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizar seguimiento conjunto a los Diagnósticos Técnicos y restricciones de uso estructurales en viviendas y bodegas que puedan presentar afectaciones en caso de fenómenos hidrometereológicos -Vendavales-.
2.1.3.	Hacer seguimiento de los conceptos técnicos por tala y poda de los individuos arbóreos establecidos por el Decreto 531 de 2010 emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.
2.1.4.	Crear a través del Consejo Local de Gestión y Cambio Climático la Escuela de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.
SUBPROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS	
2.2.1.	Programar y ejecutar acciones pedagógicas dirigidas al cumplimiento de la normatividad para el manejo de sustancias peligrosas en actividades industriales y comerciales.
2.2.2.	Programar y ejecutar operativos interinstitucionales de inspección, vigilancia y control a empresas generadoras de riesgo por manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas
SUBPROGRAMA 3. REDUCCION DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLOGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA – LA MODELO	
2.3.1.	Elaborar una matriz de riesgos que permita establecer las medidas correctivas para eventos epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
2,3.2.	Priorizar acciones con base en los hallazgos de la matriz de riesgos a fin de fortalecer los mecanismos de vigilancia sanitaria rutinaria por eventos epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
SUBPROGRAMA 4. REDUCCION DEL RIESGO POR ESCENARIO DE RIESGO POR VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DELSECTOR EDUCATIVOS	
2.4.1.	Priorizar acciones de intervención física en los establecimientos educativos que identifiquen un mayor riesgo en su estructura.
2.4.2.	Incluir en los Planes Escolares de Gestión de Riesgos y Cambio Climático amenazas, riesgos y vulnerabilidades asociados a la infraestructura en los establecimientos educativos priorizados.
SUBPROGRAMA 5. REDUCCION DEL RIESGO POR ESCENARIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO	
2.5.1	Implementación de reductores de velocidad en intersecciones de alta accidentalidad, señalización vertical y horizontal
2.5.2	Mantenimiento de la señalización vigente
2.5.3	Mantenimiento de la malla vial
2.5.4	Trabajo comunitario, con el fortalecimiento de pedagogía en seguridad vial.
2.5.5	Implementación Plan maestro de Movilidad

PROGRAMA 3 . PROTECCION FINANCIERA	
	SUBPROGRAMA 1. ASEGURAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR PUBLICO
3.1.1.	Identificar y promover el aseguramiento de infraestructura pública con medidas de protección a través de pólizas de seguro.
3.1.2.	Disponibilidad de recursos para la respuesta inicial y/o por misionalidad de emergencias para la jurisdicción de la localidad de Puente Aranda.
3.1.3.	Asignar las funciones y establecer recursos para la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos de generador desconocido.
3.1.4.	Asignación de recursos para garantizar atención básica a través de empresas prestadoras de servicios de salud dirigida a personas privadas de la libertad del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
3.1.5.	Identificar y promover el aseguramiento de la infraestructura educativa pública con medidas de protección a través de pólizas de seguro.

	SUPROGRAMA 2. ASEGURAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR PRIVADO – EDUCACION, SALUD
3.2.1.	Identificar y promover el aseguramiento de la infraestructura educativa privada con medidas de protección a través de pólizas de seguro.

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	
	SUBPROGRAMA 1 . FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A LA EMERGENCIA
4.1.1.	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de Secretaría Distrital de Integración Social, Alcaldía Local de Puente Aranda, Dirección Local de Educación, Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría Distrital de Ambiente
4.1.2.	Fortalecimiento en medios de comunicación para la coordinación interinstitucional de acciones técnicas y administrativas para la respuesta de emergencias
4.1.3.	Capacitación en saneamiento básico para personas privadas de la libertad y servidores públicos que se encuentren en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
4.1.4.	Capacitar a planta docente, administrativa y estudiantes sobre planes de acción en caso de materialización de amenazas identificadas en establecimientos educativos priorizados.
	SUBPROGRAMA 2. PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD
4.2.1.	Programación de jornadas de vacunación en sarampión, triple viral, influenza para PPL del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
4.2.2.	Capacitación en hábitos de vida saludable para PPL del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-

PROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA	
	SUBPROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA
5.1.1.	Creación de redes sociales a partir de Escuelas de Gestión de Riesgos con conocimientos en: <ul style="list-style-type: none"> - Evacuación - Primer respondiente - Físicoquímica del fuego - Planes de emergencia familiares
5.1.2.	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de Secretaría Distrital de Integración Social, Alcaldía Local de Puente Aranda, Dirección Local de Educación, Policía Metropolitana de Bogotá,
5.1.3.	Capacitación en primer respondiente a servidores públicos y PPL del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-
5.1.4.	Creación de Comités de Ayuda Mutua de establecimientos educativos por Unidad de Planeación Zonal -UPZ-
	SUBPROGRAMA 2. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS
5.2.1.	Cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2157 de 2017 en cuanto a adquisición de elementos para respuesta inicial de emergencias por parte de la Alcaldía Local de Puente Aranda (Carpas; motobombas; colchonetas; frazadas; elementos de cocina; plantas eléctricas, vallas; mallas; Material absorbente – Pendiente referencia-)
5.2.2.	Disponibilidad de vehículos con recursos para la respuesta a emergencias en la jurisdicción.

2.3. Cronograma

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO								
SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS-VENDAVALES								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.1.1	Evaluación de viviendas en sectores con procesos sancionatorios por Ley 1801 de 2010 ó Ley 810 de 2003 por incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1469 de 2010 por considerarse factores amenazantes de calidad de construcción de Viviendas.	ALPA – IDIGER						
1.1.2.	Creación de redes de líderes comunales con conocimientos en gestión de riesgos y manejo de alertas tempranas para activación en caso de reportes de alerta por riesgo Hidrometeorológico.	IDIGER - SDIS – IDPAC – ALPA						
1.1.3.	Seguimiento de fichas de especies arbóreas con amenaza de riesgo por volcamiento con autorización de tala por SDA de acuerdo a lo establecido en el Decreto 531 de 2010.	SDA – JBB – EAAB – CODENSA – UAESP - IDU						
1.1.4.	Actualización y construcción de mapas de actores y riesgos comunitarios de la localidad de Puente Aranda	ALPA – IDIGER – SDIS – EAAB						
SUBPROGRAMA 2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.2.1.	Identificar los posibles generadores de riesgo por sustancias peligrosas en la localidad de Puente Aranda	UAECOB – USSS – SDA						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

1.2.2.	Caracterizar los tipos de riesgo por sustancias peligrosas que se pueden materializar en la localidad de Puente Aranda.	UAECOB – USSS- SDA						
--------	---	-----------------------	--	--	--	--	--	--

SUBPROGRAMA 3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLÓGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ – LA MODELO

ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.3.1.	Realizar recorrido para identificar las causas principales de riesgo por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	USSS						
1.3.2.	Identificar los eventos epidemiológicos ocurridos durante los últimos 4 años por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	USSS						
1.3.3.	Identificar los cambios estructurales, proveedores, manufactura, capacitaciones dirigida a los proveedores, funcionarios y reclusos en los últimos 4 años en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	CCMSB -La Modelo						
1.3.4.	Recopilar la información primaria adquirida por otras subredes integradas de salud sobre los eventos epidemiológicos ocurridos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	USSS						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

SUBPROGRAMA 4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR ESCENARIO DE RIESGO POR VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DELSECTOR EDUCATIVOS								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.4.1.	Realizar una caracterización de los establecimientos educativos que cuentan con reforzamiento estructural y cumplimiento a lo establecido en la NSR-10	EDUCACION						
1.4.2.	Identificar cuales establecimientos educativos han sufrido afectaciones estructurales en los últimos diez (10) años a través de reportes desde la Secretaría de Educación de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.	EDUCACION DIGER						
1.4.3.	Priorizar los eventos identificados en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.	EDUCACION						
1.4.4.	Identificar las pólizas de seguro que protejan la infraestructura educativa de instituciones públicas y privadas.	EDUCACION						

SUBPROGRAMA 5. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.5.1	Evaluación y diseño del riesgo por accidentes de tránsito e intervenir según la necesidad	MOVILIDAD						
1.5.2.	Aumentar el control en vía por parte de las autoridades de tránsito.	MOVILIDAD						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

1.5.3	Implementación de pruebas piloto que permitan realizar mediciones de comportamientos en la vía.	MOVILIDAD						
-------	---	-----------	--	--	--	--	--	--

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)								
SUBPROGRAMA 1. REDUCCION DEL REISGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLOGICOS-VENDAFALES								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.1.1.	Programación de metas por operativos en cada una de las Unidades de Planeación Zonal -UPZ- a fin de identificar e iniciar procesos sancionatorios a construcciones que no cumplan las condiciones de construcción establecidas en el Decreto 1469 de 2011.	ALPA						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

2.1.2.	Desde el Consejo Local De Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizar seguimiento conjunto a los Diagnósticos Técnicos y restricciones de uso estructurales en viviendas y bodegas que puedan presentar afectaciones en caso de fenómenos hidrometeorológicos - Vendavales-	ALPA – IDIGER						
2.1.3.	Hacer seguimiento de los conceptos técnicos por tala y poda de los individuos arbóreos establecidos por el Decreto 531 de 2010 emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.	SDA – JBB - EAAB – CODENSA – UAESP – IDU – ALPA						
2.1.4.	Crear a través del Consejo Local de Gestión y Cambio Climático la Escuela de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.	IDIGER – ALPA – SDIS – CRUZ ROJA – DEFENSA CIVIL – UAECOB						
SUBPROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.2.1.	Programar y ejecutar acciones pedagógicas dirigidas al cumplimiento de la normatividad para el manejo de sustancias peligrosas en actividades industriales y comerciales.	UAECOB – USSS – SDA – ALPA						
2.2.2.	Programar y ejecutar operativos interinstitucionales de inspección, vigilancia y control a empresas generadoras de riesgo por manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas	ALPA – UAECOB – SDA – USSS - PONAL						
SUBPROGRAMA 3. REDUCCION DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLOGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA – LA MODELO								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

2.3.1.	Elaborar una matriz de riesgos que permita establecer las medidas correctivas para eventos epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	USSS						
2.3.2.	Priorizar acciones con base en los hallazgos de la matriz de riesgos a fin de fortalecer los mecanismos de vigilancia sanitaria rutinaria por eventos epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	USSS						

SUBPROGRAMA 4. REDUCCION DEL RIESGO POR ESCENARIO DE RIESGO POR VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DELSECTOR EDUCATIVOS

ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.4.1.	Priorizar acciones de intervención física en los establecimientos educativos que identifiquen un mayor riesgo en su estructura.	EDUCACION						
2.4.2.	Incluir en los Planes Escolares de Gestión de Riesgos y Cambio Climático amenazas, riesgos y vulnerabilidades asociados a la infraestructura en los establecimientos educativos priorizados.	EDUCACION ALPA						

SUBPROGRAMA 5. REDUCCION DEL RIESGO POR ESCENARIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO

ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.5.1	Implementación de reductores de velocidad en intersecciones de alta accidentalidad, señalización vertical y horizontal	MOVILIDAD						
2.5.2.	Mantenimiento de la señalización vigente	MOVILIDAD						
2.5.3	Mantenimiento de la malla vial	MOVILIDAD						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

2.5.4	Trabajo comunitario, con el fortalecimiento de pedagogía en seguridad vial.	MOVILIDAD						
2.5.5	Implementación Plan maestro de Movilidad	MOVILIDAD						

PROGRAMA 3. PROTECCION FINANCIERA								
SUBPROGRAMA 1. ASEGURAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR PUBLICO								
ACCIÓN	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
3.1.1.	Identificar y promover el aseguramiento de infraestructura pública con medidas de protección a través de pólizas de seguro.	TODAS LAS ENTIDADES						
3.1.2.	Disponibilidad de recursos para la respuesta inicial y/o por misionalidad de emergencias para la jurisdicción de la localidad de Puente Aranda.	ALPA						
3.1.3.	Asignar las funciones y establecer recursos para la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos de generador desconocido.	IDIGER – UAECOB – UAESP – ALPA						
3.1.4.	Asignación de recursos para garantizar atención básica a través de empresas prestadoras de servicios de salud dirigida a personas privadas de la libertad del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá - La Modelo-	CCMSB -La Modelo						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

3.1.5.	Identificar y promover el aseguramiento de la infraestructura educativa pública con medidas de protección a través de pólizas de seguro.	EDUCACION						
SUBPROGRAMA 2. ASEGURAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR PRIVADO – EDUCACION - SALUD								
ACCIÓN		RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3.2.1.	Identificar y promover el aseguramiento de la infraestructura educativa privada con medidas de protección a través de pólizas de seguro.	EDUCACION						

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO								
SUBPROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA								
ACCIÓN		RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4.1.1.	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de Secretaría Distrital de Integración Social, Alcaldía Local de Puente Aranda, Dirección Local de Educación, Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría Distrital de Ambiente	IDIGER						
4.1.2.	Fortalecimiento en medios de comunicación para la coordinación interinstitucional de acciones técnicas y administrativas para la respuesta de emergencias	IDIGER						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

4.1.3.	Capacitación en saneamiento básico para personas privadas de la libertad y servidores públicos que se encuentren en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	CCMSB -La Modelo						
4.1.4.	Capacitar a planta docente, administrativa y estudiantes sobre planes de acción en caso de materialización de amenazas identificadas en establecimientos educativos priorizados.							

SUPROGRAMA 2. PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

ACCIÓN		RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4.2.1.	Programación de jornadas de vacunación en sarampión, triple viral, influenza para PPL del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá – La Modelo-							
4.2.2	Capacitación en hábitos de vida saludable para PPL del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá - La Modelo-							

PROGRAMA 5. PREPARACION PARA LA RESPUESTA

SUBPROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA

ACCIÓN		RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
5.1.1.	Creación de redes sociales a partir de Escuelas de Gestión de Riesgos con conocimientos en: - Evacuación - Primer respondiente - Físicoquímica del fuego - Planes de emergencia	IDIGER – ALPA – SDIS – UAECOB - IDPAC						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

	familiares							
5.1.2.	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de Secretaría Distrital de Integración Social, Alcaldía Local de Puente Aranda, Dirección Local de Educación, Policía Metropolitana de Bogotá,	IDIGER						
5.1.3.	Capacitación en primer respondiente a servidores públicos y PPL del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	CCMSB -La Modelo						
5.1.4.	Creación de Comités de Ayuda Mutua de establecimientos educativos por Unidad de Planeación Zonal - UPZ-							
SUBPROGRAMA 2. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS								
ACCIÓN	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023	

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

5.2.1.	Cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2157 de 2017 en cuanto a adquisición de elementos para respuesta inicial de emergencias por parte de la Alcaldía Local de Puente Aranda (Carpas; motobombas; colchonetas; frazadas; elementos de cocina; plantas eléctricas, vallas; mallas; Material absorbente – Pendiente referencia-)	ALPA						
5.2.2.	Disponibilidad de vehículos con recursos para la respuesta a emergencias en la jurisdicción.	ALPA						

2.4. Formulación de Acciones

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO
SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS-VENDA VALES

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
1.1.1 Evaluación de viviendas en sectores con procesos sancionatorios por Ley 1801 de 2010 o Ley 810 de 2003 por incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1469 de 2010 por considerarse factores amenazantes de calidad de construcción de viviendas.		
1. OBJETIVOS		
Identificar e impulsar procesos sancionatorios a las viviendas y edificaciones que generen riesgo por no contar con el cumplimiento de las normas de sismo resistencia para construcción.		
Mitigar los efectos causados por eventos hidrometeorológicos -vendavales- a las viviendas que se construyeron sin contar con las normas de sismo resistencia.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Durante la atención a los eventos hidrometeorológicos sucedidos en la localidad de Puente Aranda se ha evidenciado la afectación en viviendas con construcciones realizadas de manera empírica y sin contar con las especificaciones técnicas avaladas por las curadurías urbanas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar la identificación de los procesos sancionatorios y determinar polígonos de intervención cruzados con eventos de este tipo, para que los constructores ajusten sus viviendas a los requerimientos de norma y mitigar los efectos que puedan causar los vendavales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Fenómenos hidrometeorológicos - vendavales	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Viviendas en etapa de construcción en los últimos 5 años	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:ALPA - IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Impulso de procesos sancionatorios y ajuste a la norma de las viviendas que presentan riesgos estructurales de construcciones que no cumplen con las normas de sismo resistencia.		
7. INDICADORES		
No. Procesos identificados por Ley 810 de 2010 o Ley 1801 de 2016/No. Procesos impulsados por Ley 810 de 2010 o Ley 1801 de 2016		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO
SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS-VENDA VALES

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
1.1.3. Seguimiento de fichas de especies arbóreas con amenaza de riesgo por volcamiento con autorización de tala por SDA de acuerdo a lo establecido en el Decreto 531 de 2010 y 383 de 2018		
1. OBJETIVOS		
Identificar los individuos arbóreos que tienen orden de tratamiento silvicultura por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El volcamiento de individuos arbóreos en el desarrollo de eventos hidrometeorológicos es frecuente, los cuales han generado afectaciones en bienes muebles e inmuebles, así como en el espacio público, por lo cual se requiere que las entidades con responsabilidades en el desarrollo de tratamientos silviculturales los efectúen en el menor tiempo posible y así mismo, mitigar los efectos causados por volcamientos y/o desprendimiento de ramas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
3.1. Solicitar relación de los tratamientos silviculturales autorizados por la Secretaria Distrital de Ambiente en el marco de sus competencias establecidas en el Decreto 531 de 2010 y 383 de 2018.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Fenómenos hidrometeorológicos - vendavales	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los habitantes de la localidad	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDA		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: – JBB – EAAB – CODENSA – UAESP - IDU		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Mitigación de riesgo de volcamiento de individuos arbóreos ocasionado por fenómenos hidrometeorológicos en la localidad de Puente Aranda.		
7. INDICADORES		
# individuos arbóreos con orden de tratamiento silvicultural / # individuos arbóreos intervenidos		

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS

TITULO DE LA ACCIÓN		
1.2.1 Identificar los posibles generadores de riesgo por sustancias peligrosas en la localidad de Puente Aranda		
1. OBJETIVOS		
Identificar las empresas generadoras de riesgo por sustancias peligrosas. Identificar las actividades económicas con mayor índice de eventos de emergencias con Materiales Peligrosos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Localidad de Puente Aranda se presentan mezclas de uso del suelo con desarrollo industrial sin control que ha permitido aumentar las condiciones de riesgo en sector específicos por el uso de materiales peligrosos, por lo tanto, es importante realizar acciones coordinadas de Inspección, vigilancia y control a fin de minimizar la materialización del riesgo adoptado bajo las condiciones anteriores.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Solicitar bases de datos producto de la Inspección, Vigilancia y Control por Ley 9 de 1979 a la Secretaría Distrital de Salud y a el Instituto para la Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA- y a la Secretaría Distrital de Ambiente con manejo de sustancias peligrosas.		
Realizar cruce de eventos registrados en el Sistema de Respuesta a Emergencias SIRE y PROCAD		
Verificar condiciones de uso de suelo de acuerdo al POT vigente para iniciar procesos sancionatorios		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Conocimiento del riesgo por Sustancias Peligrosas	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Empresas	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:- UAECOB – SDA – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente – ALPA - SDP		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Inventario de empresas que manejan por materiales peligrosos en la localidad de Puente Aranda		
7. INDICADORES		
# Empresas identificadas		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS		
TITULO DE LA ACCIÓN		
1.2.2 Caracterizar los tipos de riesgo por sustancias peligrosas que se pueden materializar en la localidad de Puente Aranda.		
1. OBJETIVOS		
Identificar los tipos de sustancias que manejan las empresas priorizadas en la localidad de Puente Aranda Identificar los procesos industriales de las empresas priorizadas en la localidad de Puente Aranda		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Localidad de Puente Aranda se presentan mezclas de uso del suelo con desarrollo industrial sin control que ha permitido aumentar las condiciones de riesgo en sector específicos por el uso de materiales peligrosos, por lo tanto, es importante realizar acciones coordinadas de Inspección, vigilancia y control a fin de minimizar la materialización del riesgo adoptado bajo las condiciones anteriores.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar acciones de IVC en los establecimientos de comercio priorizados que cumplan con el uso del suelo para la actividad económica que desarrolla.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Conocimiento del riesgo por Sustancias Peligrosas	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Empresas	Puente Aranda	1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:- UAECOB – SDA – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente – ALPA - PONAL		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Priorizar las acciones de mejoramiento y sanción normativa a los establecimientos de comercio priorizados		
7. INDICADORES		
Empresas Priorizadas/Empresas con proceso sancionatorio		

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLOGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA – LA MODELO

TITULO DE LA ACCIÓN		
1.3.1 Realizar recorrido para identificar las causas principales de riesgo por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
1. OBJETIVOS		
Identificar las causas asociadas a la generación y propagación de brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Cárcel de Media Seguridad de Bogotá se han presentado diferentes brotes epidemiológicos a causa del hacinamiento, las condiciones sanitarias y la falta de implementación de medidas de control por parte de la institución carcelaria, lo cual pone en riesgo a los internos, a los visitantes, dentro de los que se encuentran menores de edad y al personal administrativo y operativo del centro reclusorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar con las entidades técnicas que pertenecen al Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - CLGR-CC- un diagnostico a fin de identificar posibles puntos generadores de propagación de brotes epidemiológicos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Brotes epidemiológicos en el centro carcelario y penitenciario de media seguridad – La Modelo	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:- TODAS LAS ENTIDADES CLGR		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Identificación y elaboración de planes de acción a fin de mitigar puntos de propagación de brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
7. INDICADORES		
# recorridos priorizados/ # recorridos realizados		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLOGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA – LA MODELO

TITULO DE LA ACCIÓN		
1.3.2 Identificar los eventos epidemiológicos ocurridos durante los últimos 4 años por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
1. OBJETIVOS		
Caracterizar los tipos de brotes epidemiológicos sucedidos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Cárcel de Media Seguridad de Bogotá se han presentado diferentes brotes epidemiológicos a causa del hacinamiento, las condiciones sanitarias y la falta de implementación de medidas de control por parte de la institución carcelaria, lo cual pone en riesgo a los internos, a los visitantes, dentro de los que se encuentran menores de edad y al personal administrativo y operativo del centro reclusorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificar el número de eventos sucedidos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
Caracterizar el tipo de eventos sucedidos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo- a fin de determinar los mecanismos para mitigar su impacto.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Brotes epidemiológicos en el centro carcelario y penitenciario de media seguridad – La Modelo	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Identificación y caracterización de los brotes epidemiológicos sucedidos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
7. INDICADORES		
No. de eventos atendidos por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-/ No. de eventos notificados por brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO
SUBPROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR BROTES EPIDEMIOLOGICOS EN EL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA – LA MODELO

TITULO DE LA ACCIÓN		
1.3.3 Identificar los cambios estructurales, proveedores, manufactura, capacitaciones dirigida a los proveedores, funcionarios y reclusos en los últimos 4 años en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
1. OBJETIVOS		
Identificar posibles factores de riesgo que se encuentren asociados a brotes epidemiológicos en el Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo-		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Cárcel de Media Seguridad de Bogotá se han presentado diferentes brotes epidemiológicos a causa del hacinamiento, las condiciones sanitarias y la falta de implementación de medidas de control por parte de la institución carcelaria, lo cual pone en riesgo a los internos, a los visitantes, dentro de los que se encuentran menores de edad y al personal administrativo y operativo del centro reclusorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar el historial de las acciones estructurales, operativas y pedagógicas al interior del Centro Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Bogotá -La Modelo- a fin de:		
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios estructurales: Evaluación de cambios en el manejo de los internos, sus condiciones de riesgo, hacinamiento que puedan estar asociadas a condiciones de salubridad que faciliten la generación de brotes epidemiológicos en los internos del centro de reclusión. • Proveedores: Verificación de tipo de elementos y evaluación, cumplimiento de normatividad para prestar los diferentes servicios al interior del centro de reclusión. • Manufactura: Verificación de actividades que se realicen en la entidad que pudiesen alterar las condiciones ambientales y sanitarias del dentro reclusorio. • Capacitaciones: Verificar número de capacitaciones y acciones establecidas para prevenir riesgo sanitario y ambiental principalmente dirigido a visitantes externos. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Brotes epidemiológicos en el centro carcelario y penitenciario de media seguridad – La Modelo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: La Modelo	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:- CCMSB -La Modelo		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Seguimiento y evaluación de brotes identificados con posibles cambios que se hayan sucedido al interior de la entidad, para de esta manera, generar mecanismos de control		
7. INDICADORES		
No de acciones estructurales, proveedores, manufactura y capacitaciones realizadas/No. de acciones estructurales, proveedores, manufactura y capacitaciones proyectadas		

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
SUBPROGRAMA 5. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO		
TITULO DE LA ACCIÓN		
1.5.1 Evaluación y diseño del riesgo por accidentes de tránsito e intervenir según la necesidad		
1. OBJETIVOS		
Identificar los puntos a intervenir, según el trabajo realizado en territorio con la comunidad, en cuanto a temas de señalización.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Identificación de zonas por siniestralidad vial por temas de señalización y/o inconvenientes con otros actores viales por inadecuados comportamientos en la vía. Una de las problemáticas, recae en el mal parqueo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Trabajo comunitario para identificar los puntos a reportar en diferentes espacios de participación, reuniones interinstitucionales, reuniones de participación con la ciudadanía, encuentros comunitarios, diálogos ciudadanos, audiencias públicas entre otros y que sean estas acordes a las necesidades de cada territorio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por accidente de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general, todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Coordinación de acciones con la comunidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Evidencia de número de recorridos técnicos e incidentes generados atendiendo las solicitudes de la comunidad en cuanto a temas técnicos		
7. INDICADORES		
Número de medidas a implementar aprobadas y socializadas con la comunidad.		

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
SUBPROGRAMA 5. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO		
TITULO DE LA ACCIÓN		
1.5.3 Implementación de pruebas piloto que permitan realizar mediciones de comportamientos en la vía.		
1. OBJETIVOS		
Realizar pilotajes en puntos estratégicos que permitan mejorar la movilidad bajo una simulación de cómo quedaría la implementación definitiva, para saber si las medidas propuestas funcionan.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Identificación de zonas viables donde se puedan realizar los pilotajes y se cuente con el recurso suficiente.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
En puntos estratégicos para la ciudad, se realizan pilotajes diseñados por equipo de ingenieros con el apoyo de grupo guía e implementos como maletines y conos, para evaluar la implementación de determinadas medidas o mitigar impactos por congestión en momentos determinados, acorde a los resultados en un tiempo determinado según el piloto y su objetivo, se toman las decisiones, esto con el fin principalmente de reducir conflictos entre los diferentes actores viales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por accidente de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general, todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Equipo Secretaría de Movilidad y cuando se requiera policía de tránsito.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Número de pruebas piloto realizadas en la localidad		
7. INDICADORES		
Número de medidas implementadas de acuerdo con las pruebas piloto realizadas		

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)

SUBPROGRAMA 1. REDUCCION DEL RIESGO POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS-VENDA VALES

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.1.3 Hacer seguimiento de los conceptos técnicos por tala y poda de los individuos arbóreos establecidos por el Decreto 531 de 2010 emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.		
1. OBJETIVOS		
Requerir a las entidades responsables de los tratamientos silviculturales de los individuos arbóreos con riesgo de volcamiento en la localidad de Puente Aranda.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El volcamiento de individuos arbóreos en el desarrollo de eventos hidrometeorológicos es frecuente, los cuales han generado afectaciones en bienes muebles e inmuebles, así como en el espacio público, por lo cual se requiere que las entidades con responsabilidades en el desarrollo de tratamientos silviculturales los efectúen en el menor tiempo posible y así mismo, mitigar los efectos causados por volcamientos y/o desprendimiento de ramas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A través del Consejo Local de Gestión de Riesgos solicitar informe a cada una de las entidades administradoras del espacio público con orden de realizar tratamientos silviculturales el estado de su ejecución y cronograma de intervención.		
Priorizar visitas de campo en conjunto con la SDA a los puntos con árboles con pérdida de verticalidad en la localidad de Puente Aranda.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Por fenómenos hidrometeorológicos – Vendavales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los habitantes de la localidad	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDA – JBB - EAAB – CODENSA – UAESP – IDU – ALPA		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Seguimiento a los individuos arbóreos con concepto técnico de tala por emergencia ordenados por la Secretaría Distrital de Ambiente		
7. INDICADORES		
Individuos arbóreos con orden de tala por emergencia en la localidad de Puente Aranda/inicio de tratamiento de Individuos arbóreos con orden de tala por emergencia en la localidad de Puente Aranda.		

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)

SUBPROGRAMA 1. REDUCCION DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.2.1. Programar y ejecutar acciones pedagógicas dirigidas al cumplimiento de la normatividad para el manejo de sustancias peligrosas en actividades industriales y comerciales.		
1. OBJETIVOS		
Identificar las falencias en el cumplimiento normativo de las empresas del sector industrial, promoviendo acciones pedagógicas para el cumplimiento normativo en la localidad de Puente Aranda.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Localidad de Puente Aranda se presentan mezclas de uso del suelo con desarrollo industrial sin control que ha permitido aumentar las condiciones de riesgo en sector específicos por el uso de materiales peligrosos, por lo tanto, es importante realizar acciones coordinadas de Inspección, vigilancia y control a fin de minimizar la materialización del riesgo adoptado bajo las condiciones anteriores.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Priorizar sectores productivos con altos índices de falencia en cumplimiento de condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Organizar con las entidades públicas y privadas acciones propositivas para intervención de las empresas priorizadas. Ejecutar acciones pedagógicas que permitan sensibilizar y acercarse a los procesos productivos que realizan las empresas de la localidad de Puente Aranda.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Por sustancias peligrosas	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Industriales	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: UAECOB – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente – SDA – ALPA		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Cumplimiento normativo de las condiciones de seguridad humana, protección contra incendios, ambientales e higiénico sanitarias de la localidad de Puente Aranda.		
7. INDICADORES		
No. empresas priorizadas/No. empresas intervenidas		

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)

SUBPROGRAMA 1. REDUCCION DEL RIESGO POR SUSTANCIAS PELIGROSAS

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.2.2 Programar y ejecutar operativos interinstitucionales de inspección, vigilancia y control a empresas generadoras de riesgo por manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas		
1. OBJETIVOS		
Iniciar procesos sancionatorios a las empresas y/o sus procesos productivos que no cumplan con la normatividad en seguridad humana, protección contra incendios, ambientales e higiénico sanitarias de la localidad de Puente Aranda.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la Localidad de Puente Aranda se presentan mezclas de uso del suelo con desarrollo industrial sin control que ha permitido aumentar las condiciones de riesgo en sector específicos por el uso de materiales peligrosos, por lo tanto, es importante realizar acciones coordinadas de Inspección, vigilancia y control a fin de minimizar la materialización del riesgo adoptado bajo las condiciones anteriores.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Implementar la Inspección, Vigilancia y Control -IVC- a las empresas con quejas por incumplimiento de		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Por sustancias peligrosas	Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
	Puente Aranda	2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ALPA – UAECOB, SDA ,PONAL, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Cumplimiento de los requisitos de funcionamiento en seguridad humana, protección contra incendios, ambientales e higiénico sanitarias de las empresas que funcionan en la localidad de Puente Aranda.		
7. INDICADORES		
No operativos programados/ No. operativos ejecutados		

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)

SUBPROGRAMA 5. REDUCCION DEL RIESGO POR ESCENARIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.5.1 Implementación de reductores de velocidad en intersecciones de alta accidentalidad, señalización vertical y horizontal		
1. OBJETIVOS		
Identificar los puntos donde se presenta siniestralidad posiblemente por ausencia de señalización adecuada		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Siniestralidad por no cumplimiento de normas de tránsito donde hay que tomar medidas más restrictivas, para cumplir efectivamente la norma, especialmente en temas de límites de velocidad.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>En articulación con la comunidad, se reciben los puntos reportados en los diferentes espacios de participación, donde se generan los respectivos incidentes para realizar la gestión a nivel interno de la entidad, realizar la evaluación técnica según corresponda por misionalidad a la dependencia asignada, determinar la viabilidad y dar respuesta de concepto.</p> <p>Se aclara que las solicitudes decepcionadas no son garantía de la implementación, y cuando estas son viables, según el impacto son sometidas a una socialización en el área de influencia para evaluar el porcentaje de aceptación de la medida, así mismo, toda vez se apruebe la implementación de determinada medida, los tiempos de implementación dependen del orden cronológico de la solicitud y el presupuesto de la entidad, teniendo en cuenta que se maneja un cronograma a nivel distrital.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por accidente de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los habitantes de la localidad	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDM y comunidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Incidentes generados		
7. INDICADORES		
Incidentes viables socializados		

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)

SUBPROGRAMA 5. REDUCCION DEL RIESGO POR ESCENARIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.5.2 Mantenimiento de la señalización vigente		
1. OBJETIVOS		
Identificar los puntos que requieren mantenimiento a la señalización vigente.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Señalización en vía desgastada por falta de mantenimiento o vandalizada		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificación de puntos reportados por la comunidad, donde la señalización implementada ya se encuentra desgastada por falta de mantenimiento, o ha sido vandalizada, para hacer el respectivo reporta frente a la entidad		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por accidente de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general, todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDM y comunidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Incidentes generados		
7. INDICADORES		
Señalización en mantenimiento, cabe mencionar que se realiza el reporte, pero se desconocen los tiempos en los que se realice el respectivo mantenimiento.		

PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO (INTERVENCION CORRECTIVA, PROSPECTIVA, PROTECCION FINANCIERA)

SUBPROGRAMA 5. REDUCCION DEL RIESGO POR ESCENARIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.5.4 Trabajo comunitario, con el fortalecimiento de pedagogía en seguridad vial.		
1. OBJETIVOS		
Promover la cultura de prevención en cuanto a los posibles riesgos en la vía en todos los actores viales, mediante talleres y campañas de sensibilización		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Promover hábitos adecuados de comportamiento en la vía entre todos los actores viales, a fin de disminuir la siniestralidad vial, teniendo en cuenta la base de política de Visión Cero, la cual alude que ninguna muerte es aceptable en el tránsito, todas son prevenibles, dado que las principales causas de la siniestralidad vial están encaminadas a imprudencias por omisión de la señalización y falta de cultura ciudadana.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Desarrollo de jornadas de sensibilización y campañas pedagógicas		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por accidente de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general, todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: SDM y comunidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Número de jornadas de sensibilización y campañas realizadas en la localidad		
7. INDICADORES		
Número de ciudadanos partícipes en las jornadas de sensibilización		

PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

SUBPROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA

TITULO DE LA ACCIÓN

4.1.1. Capacitación en manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia a los integrantes del CLGR CC de la localidad, de acuerdo con el Decreto Distrital 172 de 2013 y la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias y su marco de actuación.

1. OBJETIVOS

Solicitar al IDIGER- Oficina -Manejo de Emergencias, una capacitación a los integrantes del CLGR CC de la localidad de Puente Aranda sobre Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá, D.C. 2018-2030 y la Estrategia Distrital para la respuesta a Emergencias.

Solicitar a la SDIS- Sub ICI- una capacitación para los integrantes del CLGR CC de la Localidad de Puente Aranda sobre la Respuesta a Emergencias y los Alojamientos Temporales Institucionales- ATI
Sensibilizar a las comunidades del territorio priorizado por el CLGR CC sobre la Estrategia de Respuesta en el marco del principio participativo de la Ley 1523 de 2012.

Implementar el montaje de un Alojamiento Temporal Institucional – ATI, en el Parque Villa Inés de acuerdo con el diseño elaborado por Alcaldía, IDIGER y SDIS, que promueva la participación de la comunidad del entorno.
Es el proceso preparativo para la respuesta ante situaciones de desastre, calamidad o emergencia, su ejecución, y el desarrollo de bases de políticas, normas y programas para la recuperación post desastre y su posterior ejecución, basados en el fortalecimiento institucional y el desarrollo de la capacidad ciudadana para asumir comportamientos de autoprotección.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

El CLGR CC de la localidad de Puente Aranda, como instancia, de coordinación asesoría, planeación y consulta entre otras, de la administración local, tiene la misión de garantizar la efectividad y articulación de los procesos de gestión de riesgos y cambio climático, en armonía con otras instancias tal y como se contempla en el Decreto 172 de 2013. El CLGR CC, requiere ampliar su conocimiento en el proceso estratégico del manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia, que faciliten el cumplimiento de las funciones y competencias descritas en el Art. 24. y en la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias y su marco de actuación en aras de contribuir con la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas de la localidad de Puente Aranda en particular y de la Ciudad de Bogotá en general.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La capacitación constante y el crecimiento en capacidades de respuesta de las entidades operativas y administrativas es de vital importancia para el actuar en situaciones de emergencia, así mismo, el cambio constante de profesionales de las diferentes entidades genera vulnerabilidad en la toma de decisiones en la localidad de Puente Aranda.

Por lo anterior priorizar, tanto en los planes de acción como en la inversión local la capacitación permanente de los profesionales y participantes de este escenario fortalecerá la capacidad de respuesta institucional

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Eventos hidrometeorológicos
Eventos con materiales Peligrosos
Accidentes de tránsito
Eventos epidemiológicos en Cárcel modelo
Educación

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Puente Aranda

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: CLGR CC Puente Aranda	4.2. Lugar de aplicación: Puente Aranda	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consejo Local de Gestión de Riesgos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER – SDIS - UNGR		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Fortalecimiento del CLGR CC en concordancia con las capacitaciones realizadas		
7. INDICADORES		
No de capacitaciones realizadas/ No de capacitaciones propuestas.		